

# Panorama

¡Tal como es!

## PREMIOS SOBERANO

Premios Soberano se sube a la ola de los nuevos tiempos: Youtubers del Año, plataformas digitales y música urbana, son categorías que no se vislumbraban en los inicios de esta premiación que será celebrada en el Teatro Nacional este 12 de marzo. P.24



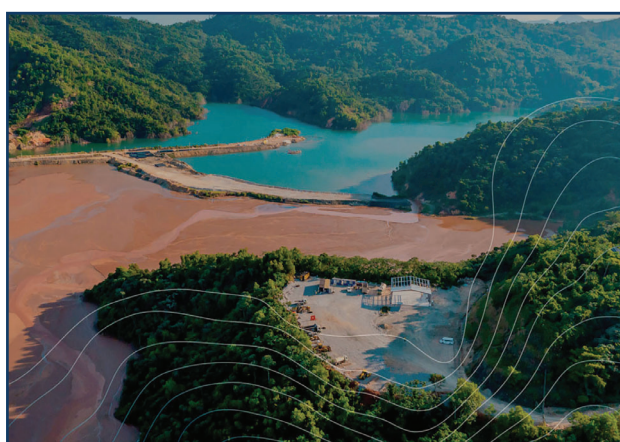
# EL GOBIERNO SE QUEMA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS



El sistema dominicano de contrataciones públicas está en cuidados intensivos. Una ley desfasada, la gran burocracia para contratar y las malas notas que sacan instituciones contratantes es de preocupar. P.16

## PANORAMA POLÍTICO 12

Virginia Antares Rodríguez y María Teresa Cabrera, son dos mujeres atrevidas que desafían el orden político establecido y en las elecciones de mayo, se presentarán como una opción en la boleta presidencial.



## ECONOMÍA 18

Seguir con la expansión de Barrick es complejo y preocupante. Hay que decidir implicaciones técnico-legales, so pena de detener la inversión.



## LOCALES 4

La frontera con Haití, un problema político y social que afecta el Estado dominicano, ¿cuál es el costo de mantenerla vigilada?

## DELITOS SIGUEN DESDE LAS CÁRCELES COMO JOHNNY WALKER P.6



## EL SALVADOR: SEGURIDAD A COSTA DE LOS DERECHOS P.8



Editorial

# Invertir en la mujer

Para las mujeres, los esfuerzos por abrirse espacio en las instancias de poder no han sido suficientes. En República Dominicana, poco se ha avanzado, desde aquella revolución que dio paso a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, fecha establecida por Naciones Unidas en homenaje a 129 obreras textiles que fallecieron en Nueva York, Estados Unidos, en un incendio mientras realizaban una huelga por mejores condiciones laborales en 1857.

A pesar de la modernidad de estos días, la desigualdad de condiciones en el ámbito social y laboral, entre hombres y mujeres, extrapola fronteras y se impone en el tiempo ignorando los históricos reclamos de sectores que advierten sobre la necesidad de que exista el tan anhelado equilibrio entre géneros.

En nuestro país, es mucho lo que falta por hacer al respecto. La sociedad tiene muy claro quiénes a la fecha aún llevan los pantalones. Y es por eso que todavía es motivo de festejo cuando una mujer alcanza un puesto de mando en instituciones u organizaciones importantes. Inconcebible es saber que el renglón salarial, en algunos sectores, todavía se rige por el tema de género, en donde el hombre gana más que la mujer, aunque ambos desarrollen la misma función en una empresa.

En la política esta lucha de poder se hace aún más evidente. En 1942 es cuando el país, logra formalizar el voto femenino. Desde 1997, nos tomó 25 años, alcanzar una mayor representación femenina en el Congreso y las alcaldías, y aún nos falta. Santo Domingo en 527 años de historia, por primera vez, hace cuatro años, contó con una mujer en la Alcaldía del Distrito Nacional y en otras demarcaciones o instituciones como la Junta Central Electoral (JCE), aún los hombres dominan estos cargos directivos; llegar a la Presidencia es todavía una utopía, cuando en otros países, aunque pocos, es un tema superado.

El desafío que nos queda como nación, es que nuestros líderes asuman la inversión en la mujer como un tema marca país, que apuesten a la capacidad femenina y otorguen más oportunidades en los espacios de poder a estas que, por ser mujer, no dejan de ser sus iguales.

## OCURRIÓ EN MARZO

1937

Nace en Mao, Valverde, José Francisco Peña Gómez, quien se convirtió en el líder del PRD, tras la salida de esa organización de Juan Bosch.

1940

Fallece a los 62 años, el presidente Jacinto Peynado. Lo sustituyó el vicepresidente Manuel de Jesús Troncoso.

2008

En la Cumbre presidencial del Grupo de Río, celebrada en el país, los presidentes Chávez, Uribe, Correa y Ortega, se dieron un apretón de manos.

2010

Las autoridades investigan la desaparición de una aeronave que salió hacia Haití del Aeropuerto Joaquín Balaguer, desviando su curso y desapareciendo del radar.

2011

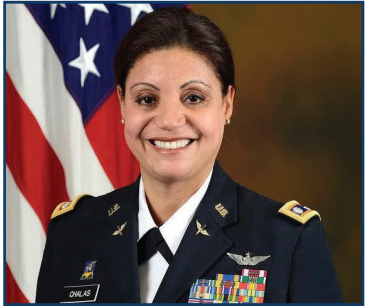
Muere el artista plástico y pintor Cándido Bidó.

## EL BOCHE



La compra del voto se repite en el país, elecciones tras elecciones, y es poco lo que las autoridades competentes hacen para evitarlo. Una muestra es que, se trata de una práctica ilícita de décadas y apenas en 2020, República Dominicana logró su primera condena por esta causa. Ante la instauración de este delito, es necesario doblar los esfuerzos y aumentar la vigilancia que permita detectar la comisión del fraude electoral, así como tomar medidas sancionatorias contra los involucrados. Hasta cuándo las autoridades cerrarán los ojos ante este delito que atenta contra la transparencia y veracidad de los resultados.

## EL PIROPO



Marisol Chalas es la primera mujer latina dentro de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en pilotear los helicópteros de combate Black Hawk. Es licenciada en ingeniería de la Academia Marítima de Massachusetts, además de tener una maestría en Administración de Negocios de la George State University. Chalas nació en Baní, provincia Peravia, y se ha constituido como un orgullo nacional por ser también la primera mujer latinoamericana que alcanza el rango de teniente coronel de la Armada, lo cual le ha merecido múltiples galardones. Panorama la destaca en este Día Internacional de la Mujer, por su esfuerzo, valentía y labor fuera del país.



### GRUPO DE MEDIOS PANORAMA

EDICIÓN DIGITAL:  
www.panorama.com.do

GERENTE GENERAL  
Miguel Medina

DIRECTORA  
Kirsis Díaz

DIRECTOR VTV  
Luis Acosta

ADMINISTRADORA  
Paola Tejeda

EDITORES  
Evelyn Estrella  
Marcos Cadet  
Raysa Félix  
Manuel Díaz  
Ivonne Ferreras  
Rafael Padilla  
Claudia Fernández

DISEÑO  
Yesser Pineda

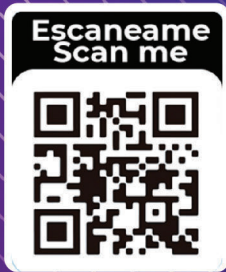
DIRECCIONES Y TELÉFONOS  
Calle Eugenio Deschamps No.49,  
Los Prados, Santo Domingo,  
República Dominicana.  
• APARTADO POSTAL 10132  
• TEL.: (809) 475-2525

CORREO ELECTRÓNICO:  
redaccion@panorama.com.do

# CUABA CEX

LA CLAVE PARA  
TU HIGIENE ÍNTIMA.

PARA MUJERES Y HOMBRES



@cuabacex

# ¿Cuánto cuesta y afecta mantener vigilancia efectiva en la frontera?

El aumento realizado este 2024 al presupuesto del Ministerio de Defensa, supone una mayor inversión en cuidado de la frontera.

► CLAUDIA FERNÁNDEZ

Una zona geográfica altamente vulnerable, especialmente sensible, arropada por décadas de comercio ilícito de todo tipo, convierten los 391.6 kilómetros de delimitación entre República Dominicana y Haití en una especie de convulsión, caos, anarquía, casi una tierra de nadie, en la que cualquiera puede hacer y deshacer a su antojo.

Problema político, social y económico que afecta de manera permanente y preponderante a los habitantes del lado este de la isla La Española. Mucho más hoy día con el predominio de facciones beligerantes en el seno de la vecina nación, que convierte a la línea divisoria en un barril de pólvora que puede estallar en cualquier momento.

No solo para la vigilancia de parte de los cuerpos castrenses agrupados en el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), bajo la dirección del coronel del Ejército Nacional, Freddy Soto Thormann, quien tiene a cargo la difícil tarea de mantener el control y flujo de migrantes, comercio ilícito de todo tipo, que va desde comestibles, cigarrillos, combustibles, hasta convertirse en un puente idóneo para el trasiego de armas y drogas.

Los habitantes de esta zona también corren peligro, ya que, por su extensión territorial y multifacética en cuanto a su debilidad, podría convertirse de nuevo en el foco o la mira de desaprensivos que incursionan por los puntos más agrestes y otros no tanto, de nuestra frontera nacional, lo que ha ocurrido recientemente.

## El muro, verja perimetral para reforzar vigilancia y enfrenta criterios

Mientras el militar retirado Pared Pérez considera vital la construcción del muro fronterizo para fortalecer todos los esfuerzos de control de todo tipo, “más en aquellos lugares en los que el acceso a vehículos es muy limitado, pero también debe ir acompañado de otro muro adi-



La vulnerabilidad impacta tanto a militares como a población circundante.

## Opiniones en el peliagudo tema fronterizo

**El vaivén en los predios fronterizos llama a preocupación, y en torno al tema, Sigfrido A. Pared Pérez, vicealmirante retirado, quien fuera tres veces director del DNI, y exministro de Defensa, expresa su opinión en torno al tema que nos ocupa, debido al avanzado deterioro de la tranquilidad ciudadana en la nación limítrofe.**

**Refiere al respecto que: “La situación actual es dramática en la vecina nación, donde las bandas y pandillas son las que marcan la pauta del diario vivir, sumiendo a esa empobrecida nación en la incertidumbre, y donde las autoridades carecen del mínimo control, en todas las variantes políticas que sustentan a un Estado”. Esta situación explica la razón por la que las autoridades dominicanas “deben poner en carpeta, planes de contención de control y manejo efectivo de los movimientos migratorios” en caso de que continúe el desorden**

**en todos los estamentos haitianos y se produzca una avalancha migratoria desde Haití hacia República Dominicana”. Como ha ocurrido a lo largo de la historia, quien así se expresa es el almirante ® Sigfrido A. Pared Pérez. A la pregunta de si considera que el Poder Ejecutivo invierte en ejes fundamentales para garantizar la seguridad nacional ante el deterioro en los órdenes que prevalece en la nación haitiana, Pared Pérez es claro en su respuesta: “No creo que las inversiones actuales estén acorde a las necesidades reales para garantizar la puesta en ejecución de esos planes”. Afirma que las mayores inversiones deben ser dirigidas en el desarrollo de las provincias fronterizas “para evitar que dichas regiones sigan bajando su densidad poblacional. Siempre hemos dicho que uno de los primeros renglones sobre seguridad, es tener poblaciones**

**notables en las áreas fronterizas”. De igual manera se expresa la candidata presidencial por el Partido Opción Democrática, Virginia Antares Rodríguez Grullón, quien puntualiza en torno a la necesidad de “establecer políticas migratorias reales dentro de un marco regulatorio legal, bajo parámetros que determinen la cantidad de migrantes a ingresar a territorio dominicano y cumplida esta cuota, regular de manera la estadia de dichos migrantes”. Precisa que es necesario trabajar para enfrenar las mafias que se han adueñado de la frontera, “es la única manera de establecer un control desde el Estado”. Va un poco más lejos, y con convicción manifiesta que en su programa de gobierno contempla una reforma sustancial en las Fuerzas Armadas con miras de lograr un control en la zona divisoria, así como un mejor manejo de las aduanas en este lugar.**

cional, el de políticas de desarrollo –y en este punto es reiterativo y enérgico— que aumenten la calidad de vida de todos los dominicanos que vive y puebla la línea fronteriza. No es por capricho ni por azar, el dicho de que la frontera es donde comienza la patria”.

Sin embargo, para la candidata presidencial Rodríguez Grullón, dicha construcción no parece viable, “ya que el único muro que va a funcionar en la frontera es el muro institucional”. Agrega que no se ha tomado en cuenta, por ejemplo, el desastre medioambiental de dicha edificación, mencionando la destrucción de un ecosistema vital para la nación como los manglares de Montecristí, zona ecológica que ha dejado sin hábitat a cientos de especies marinas y avícolas, “siendo esta provincia la de menor flujo migratorio en el área de la frontera”.

Al final, todo se reduce al incremento de la violencia y las repercusiones que esta situación puede acarrear al país. En tanto, la Memoria Institucional de 2023 publicadas en el sitio web del Ministerio de las Fuerzas Armadas, ofrece un panorama diferente y muy alentador. Y ya que no se pudo tener acceso a ningún vocero oficial, Panorama toma los datos ofre-

cidos por el propio ministerio con relación al tema.

Dichos datos indican que, “el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), desempeñando su papel como cuerpo de defensa, llevó a cabo un total de 11,786 patrullas en la zona fronteriza en las provincias, Dajabón, Montecristi, Independencia, Pedernales y Elías Piña, en el periodo del 2023, lo que representa el 100% del total de patrullas planificadas, con una inversión de cuatrocientos un millones doscientos setenta y dos mil ochocientos quince pesos con 36 centavos (RD\$401,272,815.36), de los fondos del presupuesto del CESFRONT, lo que contribuye a fortalecer los controles de seguridad fronterizos en los cruces formales y áreas asignadas al CESFRONT, teniendo un impacto en la disminución de la migración irregular, trata y tráfico de personas, contrabando de mercancías, depredación ambiental, sustancias controladas, robo de ganado y vehículos, entre otros ilícitos.

Sobre la construcción del proyecto para desarrollar un sistema integrado de seguridad fronteriza, “el ministerio ejecutó dos mil 105 millones, 159 mil trescientos siete pesos, correspondientes al proyecto de inversión pública, titulado “Verja Perimetral Inteligente Trazado Fronterizo República Dominicana-República de Haití”, lo que contribuye a fortalecer el dispositivo de seguridad implementado en la frontera terrestre con el fin de contrarrestar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Sin embargo, siempre de acuerdo a los datos de la tesis para optar al título de ingeniería civil por la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) titulado “Diseño de estructuras para el control fronterizo entre República Dominicana y Haití”, citado al inicio de este trabajo, indica:

“En el censo finalizado en el 2013 por el CESFRONT, se estimó que 12,642 personas se encuentran asentadas en un 98% de manera ilegal, a 15 kilómetros del borde limitrofe, en las 5 provincias dominicanas que hacen frontera con Haití. Se estima también que el 89% de esa población cocina con leña o carbón provocando deforestación e importantes daños al medio ambiente. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada en el 2012 (ENI-2012), se determinó que en algunos pueblos de la Sierra de Bahoruco, entre estos, Los Arroyos, Ávila y Aguas Negras, la población haitiana supera a la dominicana en más de un 90%”.

Sin embargo, la ENI-2017 solo ofrece cifras generales sobre la cantidad de migrantes. Pero

## Presupuesto asignado al Ministerio de Defensa

En RD\$ (2018-2022)



FUENTE: Ministerio de Defensa

INFOGRAFÍA: Panorama

### Una olla de presión por todos flancos

**Cuatro puntos de chequeo estratégico, situados a todo lo largo y ancho de esta línea divisoria, que, desde hace algunos años, ha colocado a República Dominicana en el centro focal de la atención pública internacional, convierten esta área en gobierno difícil para la vigilancia efectiva. Si a esto se suma el hecho de organismos internacionales que prohíjan el derecho a la unificación, algunos. Organizaciones “sin fines de lucro” que critican las políticas migratorias dominicanas, solo forman parte del nudo gordiano, que no puede desatarse, y constituye un elemento más que añadir a la interacción entre ambas naciones. Otros, desde perspectivas dirigidas a la explotación y ansias de poder y de dinero, convierten esta franja divisoria en un arsenal a punto de explotar, ¡y de qué manera! El país enfrenta vulnerabilidades a simple vista de pájaro. El costo que conlleva la tranquilidad y el desarrollo en un área catalogada como la más depauperada y conflictiva de todo el territorio, conlleva sacrificios inimaginables para los miles de habitantes que día a día ven disminuir las esperanzas de construir una zona fronteriza próspera, y la nación en**

**general, se encuentra a expensas de situaciones impredecibles. “La frontera dominico-haitiana, considerada, como la frontera interinsular más compleja del mundo, pues se trata de una frontera social, política y económica que divide dos repúblicas pobladas, posee una extensión de poco más de 391 kilómetros, de los cuales 172 kilómetros están compuestos por ríos y lagos, 219 kilómetros de terreno común, 313 pirámides, 6 puentes fronterizos, 40 kilómetros de carretera internacional, 4 pasos formales (Jimaní, Pedernales, Elías Piña, Dajabón) y 14 mercados binacionales, siendo los pasos de Elías Piña y Dajabón los de mayor inconveniente al indagar acerca de los problemas presentes en esta frontera, debido al movimiento de personas que allí se produce, tanto dominicana como extranjera”. Estos datos provienen de la tesis para optar al título de ingeniería civil por la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) titulado “Diseño de estructuras para el control fronterizo entre República Dominicana y Haití”, sustentada por Christian N. Medina Sánchez y Susan de los Santos Miranda en 2015.**

siempre coloca la migración haitiana en el lugar de principalía.

Cifras, datos que deben llevar a una profunda reflexión, habida cuenta que a casi once años del citado sondeo del CESFRONT, no se ha realizado otro conteo de la población haitiana en esa franja, lo que lleva a una interrogante.

¿Se ha frenado el éxodo migratorio hacia República Dominicana?, y de ser así, ¿en cuánto se estima la población real de ilegales de la vecina nación, con una frontera porosa por lo irregular y el tamaño?

El hecho de ser naciones que comparten un mismo territorio insular, los continentes tienen mayores facilidades para la contención de sus migrantes, y el imperio de comerciantes inescrupulosos que se lucran a costa de la trata y tráfico de personas y de otros delitos, tanto de un lado como del otro, amparados en complicidades poderosas, habría que determinar qué tan segura es nuestra frontera, ya que, según indicara el almirante Pared Pérez, “las fronteras internacionales en ninguna parte del mundo están selladas, y más si las Fuerzas Armadas tienen que lidiar con una de las fronteras más complejas del mundo”.

Y esta complejidad se mantiene. Más si se toma en cuenta que las debilidades existentes en la zona fronteriza parten de la infraestructura vial, que se refleja en el avanzado estado de deterioro de la carretera Internacional, construida durante la tiranía trujillista, por lo que el almirante Pared Pérez cree que “se impone construir una nueva carretera en toda la línea fronteriza para po-

der ejercer una efectiva protección de fuerza de Norte a Sur y de Sur a Norte”.

El significativo aumento realizado este 2024 al presupuesto del Ministerio de Defensa, supone una mayor inversión en la guarda y cuidado de la frontera. RD\$58,313,394,674.00 constituye un avance significativo para la seguridad nacional, habida cuenta que sumados los presupuestos aprobados desde 2018 hasta 2022, que totalizan RD\$11,710,198,511.00, se obtiene una diferencia del 20 por ciento con relación a la nueva partida presupuestaria.

Ante estas realidades cotidianas, la población entera sigue el decurso que va llevando a Haití hacia un estado de caos irreversible, mientras los Estados poderosos y uniones y organismos asisten impávidos a esta situación, no valen los reclamos presidenciales desde distintos foros, han dejado a ambas naciones desprotegidas, mientras, las exigencias de estos mismos, mantienen en zozobra a los dominicanos y de manera especial a los que habitan en esa franja dividida por el río Masacre y kilómetros y más kilómetros de terreno inhóspito y cruel.

Lo cierto es que el peligro se cierne sobre República Dominicana y Haití. Abandonadas a su suerte, transitan por caminos pedregosos y de espinas, sin que se vislumbre una luz al final del camino.

El costo económico de mantener fuerzas militares acantonadas para prevenir cualquier suceso, no se sabe, lo que sí es de conocimiento general, es que ambas naciones necesitan emerger y afrontar situaciones inesperadas cada día. Lo que debe estar claro es que la necesidad de preservar la seguridad nacional es prioritaria, por lo que los recursos utilizados para tal fin, son necesarios.

En cuanto al costo político, todo cambia según las perspectivas particulares, pero el social incide en diferentes vertientes. Ver cómo, poco a poco la población fronteriza va disminuyendo a ojos vista, y los asentamientos ilegales ocupan casi la totalidad de población, debe dar qué pensar.

Y el costo final, el precio que se paga por una destrucción paulatina de un medio ambiente con ecosistemas únicos y exclusivos, ese, no tiene precio. El flujo migratorio desde la vecina nación aumenta el nivel de deforestación, crea déficit de viviendas, disminuye la asistencia educativa y ni qué hablar del costo a salud pública.

Solo el tiempo puede determinar si el presupuesto asignado a la seguridad y vigilancia fronteriza ha dado resultados. Lo demás queda al juicio del pueblo.

# Los crímenes y delitos desde los recintos penitenciarios **siguen como Johnny Walker**

Las debilidades de la Ley 113-21 que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en el país es lo que le permite a grupos criminales operar desde las cárceles.

» CLAUDIA FERNÁNDEZ

**A** pesar y sin pesar de la promulgación de la Ley 113-21, el 23 de abril de 2021, que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana, la situación existente de grupos criminales dedicados a extorsionar, estafar y hasta jorjender y cometer asesinatos desde el interior de los recintos carcelarios y correccionales del país, continúa su agitado curso sin que se vislumbre una salida a este problema de manera inmediata.

La situación no es nueva. Viene de lejos, mediados de los 90. Desde la llegada de los dispositivos móviles (beepers, celulares) y el sistema de mensajería instantánea, específicamente en las cárceles de La Victoria, enclavada en municipio del mismo nombre, en Santo Domingo Norte, y en la preventiva de Najayo, San Cristóbal.

A este respecto, el titular de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC), antigua Dirección de Prisiones, coronel Roberto Hernández, responde a **Panorama** todo lo relacionado con el tema.

Respuestas que dan una idea acabada de lo que acontece, y sin maquillaje, expone la situación existente en los recintos penitenciarios y correccionales que tiene a su cargo.

## **Siempre aparece una luz al final del túnel**

Con relación a la manera en que la institución a su cargo maneja la situación actual en los centros mencionados, responde: "El sistema penitenciario no es la excepción de los acontecimientos que ocurren en el país y el resto del mundo. En los últimos años hemos visto cómo el crimen organizado y grupos delictivos han mutado, llegando a estar presentes también dentro de los recintos penitenciarios de nuestro país". Y en otras naciones también.

Ejemplos, muchos y variados. México, Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Panamá, Brasil, Paraguay, El Salvador, constituyen la punta de lanza en América Latina, en donde los privados de libertad crean imperios bien estructurados en torno al crimen organizado, con bases de mando entronizadas en el interior de estos recintos.



La población carcelaria, de más de 26 mil internos en diciembre de 2023, se redujo a poco más de 25,100 en apenas dos meses de 2024.

## **Espinita en el zapato**

**El problema radica en la red de complicidades dentro y fuera de los recintos penitenciarios y carcelarios, lo que dificulta un seguimiento eficaz a los actos delictivos y criminales que se cometen en estos lugares, a lo que se suma el hacinamiento y la falta de personal experimentado para lidiar de manera efectiva con esta situación.**

**Manifiesta que todo radica en la falta de personal idóneo en cantidad y calidad, así como comisión de crímenes y delitos en el interior de los centros. La libertad establecida por mandato legal a las personas que están bajo investigación penal, permite que desde los espacios penitenciarios y correccionales del país, se lleve a cabo todo tipo de desmanes y tropelías. Es que la inventiva del privado de libertad no tiene límites. Las organizaciones criminales y particulares de los ingresados al régimen, no tienen fronteras y disfrutan de una serie de libertades que les permite hacer y deshacer a su antojo.**

Ni qué hablar de las cárceles norteamericanas, en donde se trafica todo, se hace de todo, y se permite todo. Pero hablar de los países con mayor índice de efectividad en el manejo de los recintos penitenciarios y correccionales, llama mucho más la atención. Los que conforman la península escandinava, Suecia, Noruega y Finlandia, actualmente enfrentan problemas en torno a la delincuencia desde lo interno de estos ámbitos especiales. Otro tema a tratar.

Hernández reconoce el hecho y admite, "una vez en prisión, los delitos más comunes que se producen son la entrada de ilícitos (armas blancas, de fuego, sustancias controladas, entre otros), artículos que utilizan con fines comerciales y para consumo. En muchos casos los involucrados son descubiertos gracias a operativos de requisas y labores de inteligencia y vigilancia, que se realizan de manera general y aleatoria y siendo sometidos a la acción de la justicia los responsables".

## **Coerción, extorsión y amenazas, espectro delincriminal carcelario**

Un problema en expansión. Cada interno o privado de libertad tiene maneras distintas y diferentes al momento de la comisión de delitos y crímenes desde el interior de los centros penitenciarios. La extorsión a través de llamadas a números escogidos al azar, forman parte del espectro de criminalidad en estos lugares. Es que la inventiva no descansa y siem-

pre aparecen nuevos métodos para engañar a incautos.

En octubre del pasado año, A.S., para guardar y proteger su identidad, asistió a la celebración de su cumpleaños en una discoteca en Santo Domingo Este. Después de varios tragos, perdió la noción del tiempo y se encontró de manera sorpresiva en medio del conjunto de moteles que pululan en esta zona. Golpeada, aturdida, logra levantarse de la acera donde la habían tirado. Llegó como pudo hasta su casa sin cartera, celular y otras pertenencias. Dos días para recuperarse. Pero la situación se puso peor al recibir una llamada desconocida a su casa desde su propio número de celular extraviado! Un recluso amenazaba con entregar fotos y conversaciones encontradas en WhatsApp.

Lo más recurrente es llamar desde los centros penitenciarios a la persona -averiguan todo, nombres, residencia, teléfonos móviles y residenciales para la estafa de las recargas. "¡Doña, fulano tuvo un accidente y dijo que la llamaran, el celular se está descargando, haga una recarga rápida para seguir hablando y decirle donde está!" Y ahí mismo se interrumpe la llamada.

La pregunta es, ¿Cómo obtienen los privados de libertad estos datos? Algo que debería explicarse de manera detallada, pues los organismos encargados de la seguridad nacional saben muy bien dar seguimiento a este tipo de situaciones y actuar de manera rápida y eficaz. Pero no siempre es así.

## **Población penitenciaria armada con recursos tecnológicos**

En cuanto al uso de dispositivos móviles, equipos electrónicos y otros recursos más sofisticados de esta era de la modernidad, sostiene que en estos momentos la población inserta en los centros de servicio penitenciario y correccional, "está adherida completamente a los momentos tecnológicos actuales y con ello los teléfonos móviles, en las prisiones son un reflejo de la sociedad. Actualmente tenemos una población de más de 70 por ciento de jóvenes reclusos, jóvenes que en su vida en libertad aprendieron a usar estos móviles".

**Al ser una forma de vida "es como uso y costumbre de ellos, por lo que para su detección realizamos requisas a nivel nacional de manera periódica, en las cuales hemos incautado una gran cantidad de aparatos de comunicación, no obstante, a estas acciones por diferentes vías los privados de libertad logran hacerse de equipos telefónicos con la ayuda de familiares y algún personal en componenda con estos". La porosidad en el sistema penitenciario es evidente, acompañada, junto a las debilidades, complicidades y permisividades que establece la Ley 113-21, por lo que se ha optado, de primera intención, el bloqueo de las señales, pero no basta con esta medida, los internos se las ingenian para burlar dicha vigilancia y hasta el momento, esta falla no ha podido corregirse. La persecución del crimen y el delito es importante, sí, pero lo es más la necesidad de adecuación de los que ingresan a estos centros a fin de lograr de manera efectiva su reinserción real y verdadera al obtener la libertad, por la razón que fuere.**



# ¿TIENES ALGUNA DENUNCIA?

CONTÁCTANOS AL:



**+1 (849)-642-6301**

 **panorama**  
¡Tal como es!



[www.panorama.com.do](http://www.panorama.com.do)

## INTERNACIONALES

# El Salvador: seguridad a costa de los derechos

La seguridad ciudadana fue la bandera usada por el presidente Bukele en el país más pequeño de Centroamérica como punta de lanza para ganar las elecciones.

► JUAN REYES

El Salvador, situado en América Central, tiene una superficie de 21,000 kilómetros cuadrados y está entre los países más pequeños de la zona. Tiene más de 6 millones de personas y ocupa la posición 112 en el listado de 196 países con una densidad de 301 habitantes por kilómetro cuadrado.

Su economía se ubica en el puesto 101 por volumen de Producto Interno Bruto (PIB) y su deuda pública ronda los 23,000 millones de euros. De acuerdo al índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, sus ciudadanos tienen una mala calidad de vida, porque está por debajo de los niveles de medición.

El pasado 4 de febrero, 2.7 millones de salvadoreños votaron por el presidente Bukele. Este se convirtió en el primer mandatario de la nación centroamericana en ir a la re-postulación en los últimos 50 años, a través de un fallo del Tribunal Supremo con muchas cuestionantes, pero con la validación del voto de sus ciudadanos.

Según los datos del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, Bukele pasó de contar con un 53 % en su primera elección, en el 2019, a un 82.6 % de los votos en 2024, con el 41 % de los votos de su país.

De acuerdo a los ciudadanos, la razón fundamental para que el gobernante alcanzara su reelección es haber logrado reducir los índices de criminalidad y delincuencia en la que, hasta hace ocho o seis años, era una de las ciudades más inseguras de Latinoamérica.

## Reducción de homicidios

“¡Váyanse a sus casas, ya se



acabó, no hay Mara Salvatrucha, no hay Mara 18! ¿Cuál es el futuro que les queda? ¿La muerte o la cárcel?”, afirmó el presidente Bukele al dejar iniciado hace años el Plan de Control Territorial aplicado por su gobierno.

Con cinco años de gestión, el mandatario ha puesto a raya a los miembros de las maras Salvatrucha y 18, dichas bandas tenían en ascuas al país centroamericano, provocando no solo un alto número de muertes, sino de desapariciones.

El régimen de excepción se decretó el 27 de marzo de 2022, tras un pico de homicidios en el que murieron 87 personas a causa del quiebre del supuesto pacto que el gobierno de Bukele mantenía con estas estructuras criminales para lograr una baja de homicidios a cambio de ciertos beneficios para sus líderes.

Amnistía Internacional considera que el carácter sistemá-

## Plan de Control Territorial

**El Plan de Control Territorial es la implantación de medidas para tomar el mando de los centros penales; luchar contra el financiamiento del crimen organizado y fortalecer los cuerpos de seguridad de El Salvador. Son los ejes primordiales del también llamado “Plan Bukele”.**

**Pese a las continuas críticas de varios organismos internacionales, la implementación de esta iniciativa ha tenido como resultado una disminución de la tasa de homicidios y hechos delictivos, de acuerdo a los datos oficiales.**

**Según informaciones de la Policía Nacional Civil de El Salvador, esa nación logró reducir el número de muertes por homicidios a su nivel más bajo en el año 2023. Estos números establecen que en el 2015 fallecía un total de 106 personas a causa de la violencia por cada 100,000 habitantes, siendo este el pico más alto. En el 2016, 84 personas eran asesinadas por cada 100,000 habitantes y 2.4 eran muertas por cada 100,000 habitantes en el 2023. Estas nuevas cifras lo ubican como el país con la tasa de violencia más baja de la zona.**

**El denominado Plan de Control Territorial es la implementación de un estado de excepción que permite a las patrullas policiales detener y depurar a las personas con perfil sospechoso que lo identifique como miembro de una mara.**

**A la fecha, según datos oficiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, 75,163 miembros de pandillas o maras han sido apresados; además, 7,000 vehículos, 18,000 celulares y 3,600 armas han sido incautados. De estas últimas, 333 eran largas y fueron ocupadas a miembros de grupos delictivos.**

tico de las graves violaciones de derechos humanos cometidas en el marco del régimen de excepción se sustenta en la forma generalizada y sostenida en el tiempo en que están ocurriendo. Asimismo, en el nivel de organización y planificación estatal en la que confluyen los tres poderes del Estado; en la impunidad y la falta de rendición de cuentas; en la falta de transparencia y acceso a la información; y en la criminalización generalizada de la pobreza, como elemento discriminatorio.

La sistematicidad de las violaciones de derechos humanos podría acarrear para los agentes del Estado salvadoreño una responsabilidad penal internacional individual, por el incumplimiento de sus obligaciones de prevención y sanción sobre estos hechos.

## Experta afirma no es sostenible política de seguridad de Bukele

A juicio de Carolina Ramírez, especialista en seguridad en República Dominicana, para evaluar la sostenibilidad de



las medidas efectuadas en este orden por el gobierno de Bukele, sería necesario analizar en detalle las políticas específicas que se están implementando, su impacto en la reducción del crimen, la aceptación de estas por parte de la población y cualquier preocupación relacionada con los derechos humanos o el Estado de derecho.

Además, piensa que sería importante considerar si estas acciones están respaldadas por un marco legal sólido o cuentan con el apoyo continuo de los recursos necesarios para mantenerlas a largo plazo. “Es un tema complejo, pero, básicamente, la respuesta es no”, sanciona la experta.

“El gobierno de Bukele ha tomado medidas muy agresivas de seguridad, como el uso excesivo de la fuerza pública y el encarcelamiento masivo de ciudadanos sospechosos de pertenecer a pandillas. Estas son consideradas contraproducentes en muchos sentidos”, sostiene Ramírez.

“En primer lugar, las acciones represivas de Bukele no han logrado disminuir la delincuencia y, en algunos casos, han provocado más violencia. Además, la implementación de la mano dura contra la delincuencia ha socavado los derechos humanos, debido a la privación de libertad sin pruebas sólidas y sin el debido proceso legal”, concluye la especialista.

#### Experto internacional considera Bukele es mal ejemplo para América Latina

Preguntado sobre el papel que juega el presidente de El Salvador y si este es un mal ejemplo para la región, el especialista internacional Daniel Sovatto no duda al responder.

“Absolutamente. Es seguridad a costa de la vigencia plena de los derechos huma-

### Población respalda acciones de Bukele



**Transitar por las calles de El Salvador en horas de la tarde y la noche era un privilegio que solo tenían los miembros de las bandas. Estos cobraban peajes a la población por permitirle andar en dichas vías, especialmente, las de San Salvador, capital del país. “La política de él es muy buena en cuanto a seguridad, nos parece bastante acertada. Está rompiendo esquemas en torno a la corrupción y, si tenemos que darle una valoración en la escala de**

**un 10, le doy un 8.5 % porque faltan muchas cosas por arreglar”, señala Baltazar Menjibar, un profesional y emprendedor salvadoreño. Los ciudadanos muestran su alegría de poder salir a los parques y disfrutar de la ciudad. No obstante, muchas viviendas aún parecen muros en diversos puntos, por las altas paredes frontales y la trinchera encima de las mismas, como fiel evidencia de la guerra de los gobiernos y las bandas. “Se ha producido un cambio**

**y, aunque han argumentado contra las acciones de Bukele, hemos cambiado; hay auge en el turismo y todo eso es por la lucha contra la delincuencia”, expresó Laritza Trejo, estudiante salvadoreña. Pese al apoyo que recibe el gobernante y el reconocimiento de la reducción de la inseguridad y la criminalidad, dichos números se dan gracias a la vulneración de derechos fundamentales a las personas.**

nos; es seguridad a costa de un uso indebido e incorrecto de los estados de excepción; es seguridad a costa del debilitamiento del Estado de derecho; es seguridad, pese o como pretexto para lograr una alta popularidad, para alcan-

zar una reelección inconstitucional, y es seguridad que ha ido desmantelando, pieza por pieza, con apoyo popular, a la democracia”, señala Sovatto.

Desde su óptica, hoy El Salvador es un régimen autori-

tario, “porque lo único que Bukele tenía hasta hace poco era su legitimidad de origen, no su legitimidad de ejercicio; su legitimidad de origen, porque él había ganado unas elecciones transparentes cuando llegó al poder. Pe-

ro, ahora con su reelección inconstitucional, cuando él asuma el segundo período, ya, claramente, no tendrá la legitimidad de origen”.

Este experto también afirma que dicha Administración “no tiene legitimidad de ejercicio, porque ha concentrado de manera abusiva todos los poderes y, por lo tanto, está violando los artículos 3 y 4 de la Carta Democrática Interamericana”.

Además, indica que el proceso electoral que “él (Bukele) ha ganado a nivel presidencial está, realmente, plagado de irregularidades y violaciones a la propia Constitución y la Ley Electoral, de numerosísimas irregularidades de un tribunal electoral que no ha tenido la autoridad ni la independencia para, realmente, generar condiciones de equidad, que ha hecho una transmisión de resultados y un conteo, realmente, bochornosos y muy irregulares”.

Sovatto también se refiere a lo que ha llamado ‘la Bukeización de la política’, en un análisis realmente riguroso. Sostiene que la gestión del gobernante está generando “un efecto contagio muy peligroso”. A su entender, se está reemplazando la democracia por la “eficacia”. Con este término quiere decir que Bukele ha llegado a una negociación transaccional con cierta parte de la población salvadoreña, “a la que le dice ‘yo a ustedes les doy seguridad’, que es la principal demanda que tienen los salvadoreños, ‘pero, ustedes me tienen que dar a mí casi un cheque en blanco; me tienen que dar la suma del poder público”.

El especialista también destaca que “Bukele es hoy la persona que va a estar a cargo del Ejecutivo, va a tener el control absoluto del Legislativo, tiene influencias decisivas en el manejo del Poder Judicial”. Resalta que este líder “ha cooptado a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, que fue la que le reinterpreto la Constitución para que pudiese buscar una reelección que, claramente, es inconstitucional y violatoria de seis artículos de la propia Constitución”.

“Ha violentado derechos humanos con su política de seguridad; lleva un régimen de excepción de hace dos años de manera ininterrumpida, renovándolo mes tras mes, con lo que ha convertido la excepción en la regla; ha debilitado fuertemente el Estado de derecho y está desmantelando la democracia, convirtiendo a El Salvador en un régimen autoritario basado en su popularidad”, sanciona Sovatto.

# La viuda y presunta cómplice de un magnicidio

Las autoridades judiciales de Haití la implican en el asesinato de su esposo, el expresidente Moïse tras dos años de investigación.

» ESTHER NOYOLA

«¡En un abrir y cerrar de ojos, los mercenarios entraron a mi casa y acibillaron a mi esposo a balazos!», así reza un audio de la exprimera dama de Haití Martine Moïse, que se difundió un día después del asesinato del presidente de Haití Jovenel Moïse, en su residencia privada de Pétion-Ville, la madrugada del 7 de julio de 2021.

Casi tres años después, a la viuda del asesinado exmandatario de Haití, se le imputan los cargos de «complicidad y asociación criminal», según un documento legal filtrado por un portal de noticias haitiano.

¿Cómo Martine Moïse pasó de ser víctima, a acusada del entramado contra su esposo?

La línea del tiempo de las informaciones surgidas tras el crimen, nos permite comprender mejor lo que está pasando. La noche del magnicidio, Moïse, de 49 años, sufrió impactos de bala en los brazos y el muslo, además de lesiones severas en la mano y el abdomen. En la referida grabación, Martine afirmaba que el crimen ocurrió para que “no hubiera transición en el país”.

Inmediatamente fue trasladada de emergencias a un hospital de Miami en la Florida, Estados Unidos y regresó a Haití, 11 días después del asesinato para participar en las honras fúnebres de su esposo Jovenel Moïse. Fue recibida por el primer ministro interino a cargo, en ese tiempo, Claude Joseph, también señalado ahora por las autoridades de Haití de tener participación en el crimen.

Después de los acontecimientos que rodearon a la familia presidencial haitiana, Martine Moïse dejó Haití y se trasladó con sus hijos a la Florida. Un halo de misterio envolvió y envuelve a la fecha, el crimen de su cónyuge de 53 años.

Los primeros señalados, según medios internacionales, fueron “mercenarios” de origen extranjero, en su mayoría colombianos.

Pero, en todo ese tiempo que duró las investigaciones en torno a la muerte de Jovenel Moïse, nunca se imaginaron que, el juez que ha llevado el caso, Walter Voltaire, fuera a presentar formal acusación contra Mar-



Al momento de la muerte de su esposo, Jovenel Moïse, Martine Moïse era reconocida como servidora por su inversión en el desarrollo cultural de su país.

## Cómo Martine conoció a Jovenel

**Martine Marie Étienne Joseph, nació en Puerto Príncipe, Haití el 5 de junio del 1974. Se graduó de estudios de interpretación en la Universidad de Quisqueya en 1997. Martine y Jovenel Moïse se conocieron cuando ambos eran estudiantes en la Universidad de Quisqueya. Se casaron en 1996. Posteriormente en ese mismo año se trasladaron para el departamento de Nord-Ouest, con el sueño de trabajar en el desarrollo rural. Se convirtió en la primera dama en 2015, cuando su esposo ganó la Presidencia de Haití en primera ronda con un 32.8% de los votos. Estuvo al frente de la Fondasyon Klere Ayiti, organización comunitaria que se encarga de dar apoyo a la educación cívica y maltratos contra las mujeres. En el 2017, instante en el que estalló la crisis del país, fue nombrada presidenta del Fondo Mundial en Haití con el objetivo de paliar los efectos del VIH, malaria y demás enfermedades de salud pública en uno de los países más pobres del mundo.**



tine Moïse, por imputación criminal y complicidad, y también a otras 51 personas, entre ellos, Claude Joseph, y el antiguo jefe de la Policía, León Charles.

Según el politólogo, consultor y experto en temas internacionales Nelson Espinal, la acusación formal que pesa sobre Martine Moïse, representa tanto para Haití, como para los Estados Unidos en materia de credibilidad, una imputación seria en grados.

Espinal dijo a Panorama que, el principio de inocencia siempre debe existir, pero la acusación de ser autora del asesinato de su marido es muy grave.

Tras el asesinato de su esposo, Martine ha salido a la luz pública, a través de las redes sociales, y lo poco que ha hablado es de su inocencia y de que ha sido víctima del atentado.

También ha hecho denuncias sobre “detenciones injustas” y lo que calificó como una “persecución interminable”. Asimismo, Martine Moïse ha tachado en varias ocasiones la investigación del asesinato de su marido, al considerar que los magistrados encargados del caso no tienen interés en destapar la verdad, pero sobre su supuesta acusación en el caso aún no ha hecho referencia.

### El supuesto móvil de su implicación en el crimen

Conforme al testimonio ofrecido por la mujer a las autoridades haitianas, esa madrugada la pareja presidencial escuchó fuertes disparos de armas automáticas “que duraron de 30 a 45 minutos” antes de que los criminales ingresaran a la habitación, donde les dispararon a Moïse y la dieron a ella por muerta. De acuerdo a su narración, Martine Moïse quedó boca abajo en el dormitorio y uno de los atacantes le tocó los dedos de los pies para asegurarse que había sido asesinada.

Según el juez Voltaire en la acusación que consta de 122 páginas y que fue divulgada por el medio haitiano AyboPost, las palabras de la viuda “están plagadas de contradicciones que dejan mucho que desear y la desacreditan”.

Asimismo, en la imputación, uno de los inculcados emitió en el interrogatorio que Martine Moïse conspiró con Claude Joseph para derrocar al exmandatario y ocupar su cargo. El plan, alegó el exfuncionario del Ministerio de Justicia haitiano Joseph Felix Badio, era que Claude Joseph liderara el país hasta que se celebraran elecciones, en las que Martine Moïse se presentaría como candidata a la presidencia. Según el expediente, las denuncias contra la exprimera dama “son suficientes” para inculparla.

A pesar de que Martine Moïse, se encuentra en medio de ese alud que ha suscitado su acusación por supuestamente formar parte del complot en contra de su esposo Jovenel Moïse, la acusación, no identifica quién ordenó y financió el asesinato.

Lo cierto es que, después de estar en silencio y resguardada en un lugar desconocido, Martine Moïse pasa ahora a enfrentarse a la avalancha en su contra, que la mantiene en la mira de un crimen sorprendió al mundo. ¿qué vendrá después?, ¿cuál es la verdad detrás de la muerte de su esposo?, respuestas que el mundo espera conocer.

# PROGRAMACIÓN Y TALENTOS



[www.vtvcanal32.com.do](http://www.vtvcanal32.com.do)



 VTVCANAL32

PANORAMA POLITICO

# Mujeres atrevidas que desafían el orden político establecido

Un homenaje a ellas en el Día Internacional de la Mujer.



Virginia Antares Rodríguez Grullón, precandidata presidencial para las elecciones de 2024 por el partido Opción Democrática.

» CLAUDIA FERNÁNDEZ

Ser mujer, romper esquemas establecidos por siglos en los que prevaleció un patriarcado opresor, que se mantiene hasta el día de hoy. No es tarea fácil. Al contrario, complica las vidas de mujeres que deciden ser ellas mismas y establecer parámetros a seguir por muchas. En cualquier parte del mundo, en cualquier casa.

Incurcionar en política es terreno vedado para el sexo femenino, que siempre ha sido la sombra detrás de cada triunfo del hombre. Mujeres que, a lo largo y ancho de la historia, han hecho historia.

En tal virtud, y cumpliendo lo que dice el refranero popular, honrar, honra y precisamente, al conmemorarse este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, establecido por la Organización de las Naciones Unidas en 1977, como recuerdo de las 129 obreras de la fábrica textil Cotton, en Nueva York, que fallecieron consumidas por un voraz incendio mientras lle-

## La excepción hace y confirma la regla

**A lo largo y transcurso de la historia de la humanidad, son muchas las mujeres que se han “embraguetado” y asumido el poder, de manera fáctica, irregular o, más recientemente, en las urnas, por decisión del voto popular. Increíble e inexplicablemente, América Latina cuenta con el número 13 de mujeres que han sido presidentes en momentos álgidos de su historia política, social y económica.**

**María Estela Martínez de Perón, Argentina, 1974-1976, encabeza la lista; Violeta Barrios de Chamorro, Nicaragua, fue la primera mujer en ser electa por el voto popular en América Latina, 1990-1997; Mireya Moscoso, de Panamá, 1999-2004; Laura Chinchilla en Costa Rica, período 2010-2014; La chilena Michelle Bachelet, gobernó este país del Cono Sur en dos ocasiones, 2006-2010 y 2014-2018. De igual manera, Cristina Fernández en Argentina, asumió el 2007 hasta el 2015. Vilma Rosussef, brasileña, 2011-2016; Bolivia, tuvo a Lidia Gueiler Tejada en la Presidencia desde 1979 a 1980; Rosalía Arteaga en Ecuador, fue mandataria en 1997; Jeanine Añez 2019-2020 en Bolivia; Actualmente, Honduras cuenta con una presidente, Xiomara Castro, electa en 2022.**

**Ertha Pascal Trouillot, en Haití, 1990-1991. Dina Boluarte, Perú, desde 2022, son las 13 mujeres que en su momento han asumido el poder en América Latina, y, como dato curioso, la mayoría proviene de América del Sur.**

vaban a cabo una huelga en pro de mejoras salariales y mejores condiciones laborales. Esto sucedió en el año 1857.

Hoy, 8 años después de las primeras representaciones femeninas a la candidatura presidencial -2016-, de Minou Tavárez Mirabal, hija de dos víctimas del sistema, por Alianza por la Democracia y Soraya

Aquino, del partido de Unidad Democrática. Sembraron huellas y caminos.

Historias difíciles de

María Teresa Cabrera.



contar desde una perspectiva de género desigual y excluyente. Mujeres que se han atrevido y atreverán a desafiar el “status quo” -el orden establecido—como tal, y deciden por cuenta propia hacer y desahcer sin el amparo y mano de un hombre, es digno de admirar.

Este siglo XXI, en el que entramos en la segunda década, coge desprevenidos a candidatos masculinos, que siempre han pasado bajo la sombra de la mujer. Compañera, madre, hija, pareja, esposa, amiga fiel, la que no traiciona cuando se siente traicionada. Una mujer íntegra, que deja atrás sus ape-tenencias sociales, políticas y económicas en apoyo incondicional e irrestricto a quien cubre con su manto protector.

Pero hay un momento en la vida, en que esa mujer sumisa, leal y franca, se vuelca en indecisiones, se sumerge en la memoria de su propio ser y decide, de golpe y porrazo, convertirse en una líder de masas, de comunitarios y arriesga el todo por el todo a una apuesta en la que puede perder ¡todo! O ganar el todo por todo.

Dos historias, dos mujeres ejemplares que, desde sus propios espacios y principios particulares, han trillado caminos, y hacen camino al andar. Tres ejes constituyen las bases programáticas de un gobierno, y, de manera coincidental ambas candidatas giran en el mismo sentido, justicia independiente, educación de calidad y por supuesto eliminación de la corrupción e impunidad que han imperado a lo largo de la historia nacional.

### María Teresa Cabrera: Una vida de lucha por la reivindicación magisterial y educativa

Una historia interesante, en la que ha primado la lucha por conquistar escalafones para los maestros de República Dominicana. Una mujer de armas tomar y no en sentido figurado. Sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los maestros y elevar el nivel educativo del estudiantado nacional, rindieron sus frutos, ella apuesta ahora a una candidatura presidencial inclusiva. Frente Amplo

y Congreso Cívico son las organizaciones que optaron por llevar a María Teresa Cabrera como candidata presidencial para las elecciones de 2024.

Las inquietudes, aptitudes, capacidades de María T. como es conocida por muchos en el ámbito de su carrera gremialista, profesora y luchadora por la reivindicación de los derechos de los excluidos, dan fe y testimonio de su capacidad. Lo cierto es que los arrestos y dedicación de esta luchadora por los derechos de todos y de todas, la convierten en un ejemplo a seguir.

La lucha por lograr el 4 por ciento del PIB en pro de la educación, puede contarse entre sus triunfos, desafiando de manera frontal a un gobierno que buscaba afianzamiento en obras colosales. De esa gran lucha a favor de la elevación del nivel educativo público nacional, con infinitas protestas frente a un Palacio Nacional ocupado por sombrillas amarillas, surge la Ley General de Educación (66-97), gracias al empuje de esta mujer convencida de que la educación es la base del desarrollo. Y esta es una base en la que se fundamenta su programa de gobierno a favor de la educación.

Conocer la línea programática en que se fundamenta su plan de gobierno, en caso de acceder y romper los moldes y esquemas que se han impuesto por siglos en nuestra nación y sociedad patriarcal, no es tarea fácil. Expresa que uno de los puntos focales de su programa de gobierno es la eliminación total de la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad, mediante políticas precisas y estrictas de fiscalización del gasto público, entre otras medidas.

Maestría en Desarrollo Humano y Sostenible del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), máster Internacional en Liderazgo Educativo de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, máster universitario en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades en esta misma universidad, forman parte del extenso currículo profesional de esta luchadora social.

### Virginia "Antares": una guerrera que lucha por la estabilidad democrática y la participación popular

Treinta y nueve años recién cumplidos, nace un 9 de diciembre de 1984, es una estrella que refulge en el universo político nacional, con un programa de gobierno dirigido a ejes específicos del quehacer de nuestra sociedad. Una sociedad agobiada por problemas colectivos sin solución aparente e inmediata.



Virginia Antares Rodríguez durante una entrevista con la periodista Claudia Fernández.

Proveniente de la denominada "Raza Inmortal", que selló y marcó el destino histórico de nuestro país aquel 14 de junio de 1959, cuando ocurre el desembarco de Constanza, Maimón y Estero Hondo, gesta que sirvió de punta de lanza para el derrocamiento de la tiranía trujillista.

Su abuelo, Juan Rodríguez, fue quien realizó el atrevido desembarco marítimo de Estero Hondo, en la costa Norte de República Dominicana, en la provincia de Puerto Plata. Ella mantiene intactos los recuerdos de esa época, gracias a la ayuda de su padre, nacido en el exilio trujillista y quien le enseñó esa parte reciente de la historia republicana y libertadora.

Pequeña, delgada, de apariencia frágil, oculta un fuego interior más brillante y candente que la estrella que le da su segundo nombre, Antares, tiene temple más que suficiente para enfrentar retos que la podrían colocar como opción en el universo estelar de la política de República Dominicana.

Un gobierno plural, con participación igualitaria, que busca eliminar la exclusión de parte de importantes sectores de nuestra sociedad, constituye más que un eje fundamental de lo que sería su política de gobierno de acceder al poder, se ha convertido casi en una obsesión. Una obsesión positiva, real y con el convencimiento de que puede ofrecer mucho más de lo que dice y promete, da respuesta a ciertas interrogantes que transcurren durante este diálogo.

Una de sus principales preocupaciones es el adentamiento del sistema judicial nacional, sin interferencia de los poderes del Estado y los poderes fácticos que gravitan en torno a la impartición de una justicia real y verdadera.

Cuestionada acerca de la manera en que se podría lograr un Poder Judicial independiente, responde: "Ese es uno

## Recorrido histórico

**Un recorrido por la historia de la humanidad, nos lleva a dos mujeres que gobernaron en su momento uno de los mayores imperios de la antigüedad. El mítico Egipto. Nos referimos a Nefertiti y a Cleopatra, dos mujeres que ocuparon lugares casi míticos en el devenir del mundo y que influyeron en el devenir de su nación. Mas adelante, nos ubicamos específicamente en el siglo IX, D.C., cuando aparece un nombre inusual en una Iglesia Católica que afianzaba sus raíces, dogmas y estatutos. Todavía está en veremos, si es ficción o realidad la existencia de la Papisa Juana, quien asume el solio pontificio disfrazada de hombre, tenía un cuerpo andrógino y venía de una dinastía de monjes, abades, sacerdotes, ermitaños, quien se entronizó como Papa, adoptando el nombre de Benedicto III. Tuvo que adoptar una nueva personalidad, y eso es lo importante, lo que ha sucedido con la lucha de las mujeres por el poder y con el poder a cuestas. Hoy, de nuevo, República Dominicana cuenta con dos candidatas presidenciales, María Teresa Cabrera y Virginia Antares Rodríguez Grullón, dos figuras icónicas en este convulso terreno de la política nuestra. Dos profesionales tratan de ganar el espacio perdido por tanto tiempo y enrumbar al país por senderos de tranquilidad, sosiego y desarrollo con planes de gobierno específicos.**

de los retos fundamentales que enfrenta nuestra sociedad, es un reto que toca un eje central de la democracia, una de las grandes deudas de la democracia dominicana, la impunidad, esa es parte de la razón por la que entendemos que la democracia dominicana no ha llegado al punto de su consolidación. Inició este proceso de transición, de construcción democrática y una de las patas que le faltan para terminar de cuajar, es precisamente la justicia, problema que se arrastra desde la caída de la tiranía hasta hoy, producto de la continuidad de la clase política que nos ha gobernado".

Considera que el punto de partida para un cambio estructural profundo, lo inició el Movimiento Marcha Verde, ya que, a su entender las protestas iniciadas de manera espontánea para poner fin a la impunidad imperante en todos los sectores gubernamentales, "fue fundamental, ya que abrió puertas porque implicó el inicio de un cambio de cultura, que ahora debe traducirse en cambios institucionales porque las instituciones son la cristalización de las luchas del pueblo, que ya inicio ese recorrido, lo que debe traducirse ahora en cambios institucionales, y es para y por lo que está trabajando Opción Democrática".

El diseño de la arquitectura del sistema de justicia tiene que cambiar de manera radical, opina, para lo que es necesario establecer las bases que se quebraron con la promulgación de la Constitución de 2010, que, a su juicio, volvió a infiltrar la política en los tribunales y Altas Cortes, "lo que vulnera el derecho y la independencia del Poder Judicial". Jueces de carrera, independientes, formados y fuera de todo principio partidario, es lo que necesita el país para iniciar el despegue hacia esta independencia de la justicia.

Un trabajo arduo, lo reconoce, y ante la pregunta de dón-

de saldrían los recursos económicos y logísticos, responde rápidamente: "Es necesario realizar una reforma total al sistema fiscal e impositivo, mediante la aplicación real y efectiva el pago de impuestos a quienes, por años, décadas, han hecho fortuna a costa de las exenciones, evasiones, contrabando y amnistías fiscales".

El reforzamiento y cambio profundo a las políticas educativas nacionales, anquilosadas en un modelo obsoleto, es otra de sus preocupaciones, al destacar que la preparación constante del cuerpo profesoral debe ir de la mano con profundas reformas dirigidas a elevar la calidad de la educación en el país, y para lograrlo, tiene un ambicioso proyecto dirigido a este sector alrededor del que gira el desarrollo de nuestra nación.

Con Master en Políticas de Desarrollo y Medioambiente, realizado en la Universidad de Sussex, Inglaterra y una licenciatura en Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), tiene la sensibilidad social para enfrentar y asumir retos en el convulsionado universo político dominicano.

### Ley Sálica moderna

El modernismo, post modernismo. Actualidad, inclusión, exclusión, son términos que definen conductas sociales, políticas y económicas, en las que lamentablemente, prevalece una ley sálica modernista que prohija las desigualdades de género, siempre y cuando atenten o amenacen el "divino orden" masculino.

Todo ocurre en medio de una revolución tecnológica sin precedentes en la que el estándar es "todos tenemos el mismo derecho". ¡Qué va! El predominio del hombre, varón, macho, masculino, prevalece en todas las esferas y en todas las sociedades, negando posibilidades de ascensión de todo tipo a mujeres, mujeres que se atreven, desafían, perseveran, hasta conseguir sus metas.

Relucir, relumbrar, ser las estrellas alrededor de las que gravita toda una constelación de seres es una tarea harto difícil. La ley Sálica sigue predominando y negando el justificado y bien ganado acceso a puestos de mando a la mujer. Y preciso es mencionar a dos mujeres que, desde sus altos cargos, sentaron precedente. Milagros Ortiz Bosch y Margarita Cedeño, quienes ocuparon interinamente la Presidencia de la República desde la vicepresidencia y ambas lo lograron. Actualmente, Raquel Peña, vicepresidenta, se ha convertido en el sostén y apoyo del gobierno de Luis Abinader en todos los sentidos.

# El voto se disfraza de dádiva

La compra de votos se afianza a través de los años como una maniobra ilícita enraizada en las elecciones dominicanas.



La compra de cédulas y votos es un fenómeno que sucede elecciones tras elecciones producto de la falta de conciencia ciudadana.

## » KIRSIS DÍAZ

Es una práctica pocas veces confirmada, pero real. La compra y venta de votos en República Dominicana, es un negocio ilícito que se prepara con antelación a las elecciones y se produce con un alto nivel de complicidad y secretismo entre políticos y electores para no ser detectados.

Es una táctica que infringe la Ley 20-23 sobre el Régimen Electoral y que persigue un ganar-ganar entre ambos actuantes. El candidato que busca obtener una plaza o mantenerse en el poder y el votante que vende su conciencia a cambio de garantizar un puesto laboral en el Estado u obtener dinero fácil.

En Azua, sur del país, la compra de votos marcó el contexto de las elecciones municipales. Un equipo encubierto de Panorama, obtuvo información de ciudadanos que recibieron hasta RD\$10 mil para votar por los candidatos de esa demarcación.

En esta localidad resultó ganador Rafael Antonio Hidalgo Fernández, quien representó al partido Justicia Social, en alianza con el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y obtuvo un 61.85 por ciento de los votos, de acuerdo a los resultados emitidos por la Junta Central Electoral (JCE).

Hidalgo, quien ocupará el mando del cabildo de esa ciudad, por segunda vez, es uno de los que, según una denuncia recibida, compró votos para mantenerse en el poder.

“En mi familia, yo, mi esposo y mi hija, recibimos cada uno diez mil pesos por votar a favor de Hidalgo (30 mil pesos por los tres), pero en Azua, los candidatos de todos los partidos estaban repartiéndose dinero para asegurar su voto”, nos confirmó una señora a quien mantenemos en anonimato.

¿Cómo funciona la compra de votos en territorio dominicano? ¿Cómo se aseguran de que marcarán en la boleta al candidato que le está pagando y no al de otro partido?

“Porque ellos nos piden ponerle alguna marca que identifique el voto, por ejemplo, un pedacito de cartulina, una flor, una hoja, un pedazo de papel, lo que ellos nos den”, explica la mujer, quien reside en Santo Domingo y se traslada a Azua a votar.

Una descripción que nos lleva a armar la hipótesis de que en este negocio también participa en complicidad algunos de los que trabajan dentro del recinto electoral, puesto que cuando llega el momento del conteo y se encuentran una boleta con una de las marcas antes citadas, es fácil identificar que algo sucede con ese voto.

## Abstención más alta en décadas

Estas elecciones municipales, tuvieron unos de los niveles de abstención electoral más elevados del país en los últimos 62 años, tras un registro de 53.33 %.

Desde el 1978 al 1996 la tasa de ausencia en las elecciones fue desde 21 % (la más baja) hasta un 39 %. Para los comicios congresionales y municipales de 1998, la tasa de abstención fue de 49 %, la más elevada en todas las elecciones post-Trujillo. La evolución de esta estadística continuó de la siguiente manera: 2002 (47 %), 2006 (41.7 %), 2010 (47.47 %), 2016 (31 %) y 2020 (50.87 %).

La denuncia no está lejos de la realidad. Participación Ciudadana reportó que en las elecciones municipales de este 2024, sus representantes observaron la compra y venta de votos en el 16% de los recintos electorales a nivel nacional.

“Un aspecto que sigue presente en los procesos electorales es la compra y venta de votos y manejo de dinero en efectivo o entrega de tickets (supuestamente para el reclamo posterior de alguna suma de dinero). Los partidos mayormente identificados en estas violaciones a la ley fueron el PRM; el Partido de la Liberación Dominicana (PLD); la Fuerza del Pueblo (FP) y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Estas observaciones se realizaron en las cercanías de los recintos”, precisó la directora ejecutiva del movimiento, Fátima Lorenzo.

Una de las modalidades de compra de votos más usadas en los últimos años, es la de mandar a votar por partidos aliados minoritarios que no tienen una gran cantidad de adeptos y así, con los resultados, se paga a votantes e intermediarios cada voto, cuyo precio varía, de 500 pesos en adelante dependiendo la localidad. “La Misión nuevamente reitera de manera enfática la necesidad de combatir la perniciosa prác-

tica de compra de votos. Este fenómeno no solo constituye un delito, sino que socava el libre ejercicio del sufragio y mina la confianza de los votantes en todo el sistema electoral. Insistimos en la importancia de que se adopten medidas contundentes para erradicarla. Su eliminación es una responsabilidad compartida de las autoridades administrativas, electorales, policiales y judiciales, así como de los propios partidos políticos y de la ciudadanía en general”, advirtió Eladio Loizaga, jefe de la misión de observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en RD.

Los candidatos y organizaciones políticas se valen cada vez más de esos intermediarios y compradores que operan en puntos de compra cerca de los centros de votación, y algunos lo hacen a la clara en las filas de electores.

“La compra de cédulas y de votos, es un fenómeno que sucede elecciones tras elecciones y esto en vista de que los ciudadanos tienen poca conciencia o le confieren poco valor a su voto derivado de que es una acción que solo sirve para legitimar el proceso, pues una vez que el ciudadano emite su voto es muy difícil que pueda incidir en los procesos de decisiones de las políticas públicas”, refiere el

político Daniel Pou a Panoramita.

En esta práctica también funcionan los denominados padroncillos o padrones de electores en los que los partidos tienen identificados a sus militantes o votos fieles, a los que solo tiene que garantizar que vayan a votar con transporte y algunos casos dieta que maneja un supervisor.

A los que se identifican como contrarios o votos neutros se busca la manera de que no acuda a votar comprándoles la cédula, método que se mantiene a pesar de que ha ido reduciendo su impacto por la entrega de duplicados del documento que otorga la Junta Central Electoral.

“El ciudadano no le confiere valor a su voto, en un país donde hay personas que viven en condiciones muy estrechas económicamente, el voto se convierte en un medio para obtener alguna dádiva cada cuatro años”, agregó Pou.

**Primera condena**

A pesar de que la venta y compra de votos es una práctica antigua en el país, en 2020 fue cuando, por primera vez, en República Dominicana se obtuvo una condena por este motivo. El Tribunal Superior Electoral (TSE) condenó a Yeyson Arias Fernán-

dez, de 33 años, a seis meses de prisión, suspendida condicionalmente, tras ser hallado culpable de comprar votos en las elecciones municipales del 15 de marzo de ese año. El hombre también fue condenado al pago de una multa de RD\$10,000, equivalente a un salario mínimo.

**Nuevos casos**

Este año, el Ministerio Público obtuvo medidas de coerción en contra de un hombre que fue detenido por dedicarse a la compra de cédulas en el sector Hato del Yaque, de Santiago, mientras se realizaban las elecciones municipales.

Las sanciones por este delito, están contenidas en el artículo 316 de la Ley 20-23 de Régimen Electoral.

Asimismo, fue arrestado en María Trinidad Sánchez, otro hombre vinculado a la compra de cédulas, durante las elecciones municipales realizadas el 18 de febrero 2024.

El imputado Eliezer de los Santos, de 29 años, fue sorprendido con varias cédulas y RD\$41 mil en denominaciones de quinientos pesos, que les fueron ocupados por miembros de la Fiscalía de esta localidad, la Procuraduría Especializada contra los Delitos Electorales y de la Policía.

“Otro aspecto en el que per-

**Resultados**

**El PRM obtuvo 1,747,822 votos, equivalentes a un 49 % de los emitidos en las pasadas elecciones municipales. Esta cifra se incrementa hasta casi un 60% al agregarle los resultados de las 22 organizaciones con las que el partido oficialista fue aliado. De acuerdo al resumen dado a conocer por la JCE, el PRM logró 122 alcaldías y 150 directores para un total de 271 posiciones. El PLD obtuvo 15 alcaldías y 36 directores para 51 puestos. Mientras, la FP se alzó con seis alcaldes y 36 directores, para 42 cargos electivos. Además, el PRM, obtuvo 87 regidores, el PLD 22 y la Fuerza del Pueblo 27. El PRSC 3 y el PRD 2.**

**Líder en municipios más votados**

**Los candidatos del PRM encabezaron los resultados de las votaciones de las elecciones municipales en los municipios más votados, según informó la JCE. Estos datos coincidieron con los presentados diez días antes de las elecciones por el Grupo de Medios Panorama y la firma encuestadora Statu Quo.**

sisten violaciones a las leyes electorales es en el proselitismo el día de la jornada electoral. Nuestros observadores pudieron ver proselitismo abierto en los recintos y sus alrededores en el 45 % de los casos la mayoría a favor del PRM, seguido por el PLD y en menor proporción la FP y el PRD”, agregó PC en su decimotercera observación electoral que realiza desde 1994.

**Compra de votos, acto normal**

El estudio titulado “La compra del voto en República Dominicana”, destaca que el desafío que tiene el país es modificar la percepción social. En la investigación se realizaron una serie de entrevistas a representantes de partidos políticos, sociedad civil y academia, y todos coincidieron en que la compra del voto se ve como un elemento normal de las campañas. Los argumentos señalados dan una dimensión del problema e indican que no es fácil poder erradicar la compra del voto y más en elecciones competitivas.

El informe refiere que, durante las elecciones de 2020, diversos partidos tenían enfrente de los colegios electorales casas de operación política y “es probable que en algunas de ellas se realizaran acciones de compra del

voto”. “La existencia de estas casas a la luz pública puede considerarse, como normales y aunque “es un mal estructural” y es parte de la “cultura política del país” (representante de partido minoritario), la policía electoral el día de la elección no las interviene”, señala.

La referida investigación hace recomendaciones para erradicar esta práctica en el país, que contemple lo siguiente:

- Diseño de un sistema de recepción de denuncias.
- Campaña sobre la cultura cívica y prácticas democráticas.
- Investigación y persecución penal de la compra de votos.
- Elaborar materiales gráficos, audiovisuales y electrónicos sobre la compra del voto.
- Discutir sobre el incremento de las penas y agravantes por compra de votos.
- Promover que la observación electoral con énfasis en la compra de votos.

La compra de votos y cédulas no solo constituye un delito electoral bajo la legislación dominicana, sino que socava el libre ejercicio del sufragio y mina la confianza de los votantes en el sistema electoral. Esperemos que las autoridades presten atención al tema para erradicar esta práctica.

**COMO PREDIJO LA ENCUESTA STATU QUO-PANORAMA:**

**PRM ARRASA EN DIEZ MUNICIPIOS MÁS VOTADOS**



# El Gobierno se quema en Contrataciones Públicas

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), es el órgano regulador de este sistema que rige la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes y servicios.



A pesar de que no se puede negar los avances que ha conseguido el país en materia de contrataciones públicas desde el 2006, en los últimos años se han agudizado las trabas que impiden que se siga democratizando el acceso y la igualdad de oportunidades.

## » REDACCIÓN PANORAMA

El sistema dominicano de contrataciones públicas fue creado con la intención de darle un marco jurídico homogéneo y una mayor eficiencia a los procesos de compras del Estado, así como una mejor visibilidad para que toda la ciudadanía se enterara de estos procesos, procurando así la participación de más y mejores oferentes a través de una competencia en la cual este se beneficie, basado en los principios de transparencia, equidad, igualdad y razonabilidad.

Esta es una de las actividades económicas más importantes que se realiza en cada período fiscal en la República Dominicana, alcanzando un monto que, según lo presupuestado, ronda los 400 millones de pesos al año, sin

embargo, su implementación sigue la misma dinámica en la que se encuentra el contexto económico de nuestro país, esto es, de crecimiento constante, pero bajo una notable desigualdad entre los actores.

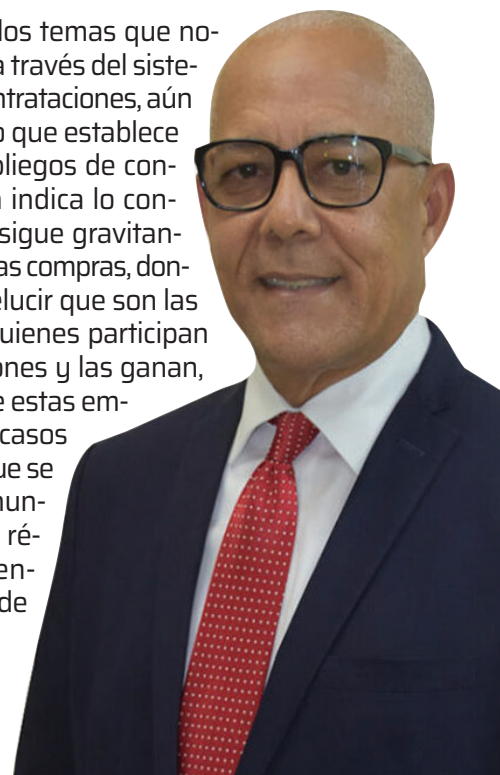
Y es que, pese a estos lineamientos y a toda la normativa promulgada, los procesos de compras en esta gestión son más alejados a la población en general y una quimera para aquellos proveedores que buscando una oportunidad comercial, ven como se deshacen sus sueños al enfrentarse a todos los requisitos exigidos para licitar y a la gran burocracia que, como especie de colador, se ha estructurado en las instituciones contratantes.

Por otro lado, la veeduría social, tan importante para garantizar el manejo eficiente de los recursos públicos, no exis-

## ¿Cree que en los últimos años, ha disminuido la corrupción y el tráfico de influencias en materia de contrataciones públicas?

"Bueno, a partir de los temas que nosotros hemos visto a través del sistema de compras y contrataciones, aún cumpliéndose con lo que establece la normativa y los pliegos de condiciones, la práctica indica lo contrario, el escándalo sigue gravitando sobre el tema de las compras, donde siempre sale a relucir que son las mismas personas quienes participan en todas las licitaciones y las ganan, y luego alrededor de estas empresas explotan los casos de irregularidades que se quedan solo en denuncias, sin que tengan régimen de consecuencias por la debilidad de la ley actual".

**JULIO CÉSAR DE LA ROSA**  
PRESIDENTE DE ALIANZA  
DOMINICANA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN (ADOCCO):



te, ya que la sociedad civil que está llamada a evaluar y cuestionar estos casos, en la actualidad ha menguado su discurso a diferencia de años anteriores y cualquier crítica hacia el sistema se entiende como un ataque político de la oposición. Sin este importante componente como contrapeso no se puede hablar de transparencia, puesto que por mejores intenciones que se tenga, no hay mayor disuasor que una sociedad empoderada y vigilante.

Lo que es innegable es que mientras persista la falta de transparencia, los procesos de contrataciones públicas no solo dejarán de cumplir con su misión de eficientizar los recursos, sino que además no podrán contribuir con la movilidad social a la que debe aspirar todo gobierno. Agregar valor al comercio, incentivar el desarrollo, tanto local como nacional, y generar riquezas en la población, debe ser el principal norte de la clase gobernante de un país en vías de desarrollo.

## Una ley desfasada que va para 20 años

La Ley 340-06 de contrataciones públicas está por alcanzar su segunda década desde que fue promulgada en el año 2006, esto ha construido un consenso en la comunidad política dominicana de que se hace necesario tener un instrumento más acorde con el contexto actual, que aproveche mejor el uso de las tecnologías y que por consiguiente fortalezca el marco de transparencia y de publicidad que la normativa vigente, es por esto que desde hace unos años reposa en el Congreso Nacional, un anteproyecto de ley que moderniza todo el sistema de compras y contrataciones públicas y agrega los principios de debido proceso, planificación, sostenibilidad, idoneidad y objetividad.

Sin embargo, al consultar al senador José del Castillo Saviñón, miembro de la comisión que estudió la pieza, nos informa que el proyecto avanzó pero no se rindió un informe.

"Tendría que ver y confirmar si el proyecto está o no vigente, porque tengo la impresión de que pudo haber perimido", agregó del Castillo Saviñón.

## Las malas notas

A partir de una investigación hecha por Panorama, sobre el Indicador de Uso del Sistema de Contrataciones Públicas del último año, vemos cómo la mayoría de las instituciones no alcanzan la puntuación necesaria para obtener una calificación aceptable dentro del

proceso. Estamos hablando de que, de 510 entidades estatales monitoreadas en la plataforma, solo 230 llegan al puntaje exigido por dicho sistema, lo que nos da un porcentaje de incumplimiento de 55%.

También es bueno referir que cualitativamente las calificaciones han venido reduciéndose en los siguientes promedios, sin incluir los gobiernos locales. Esto es, 90.05 en el 2021, 81.50, en el 2022 y 73.40 el año pasado.

Los componentes a ser valorados por el órgano rector son los de planificación de las compras, administración de contratos, compras a MIPYMES y MIPYMES mujeres, gestión de procesos y tiempo de gestión de procesos, los cuales deben generar un valor que como mínimo deben ser de 80 puntos.

En estas mediciones sale a relucir que casi la totalidad de los ayuntamientos no llegan a la meta y muchos de ellos aparecen hasta con una nota de cero puntos y, por otro lado, la mayoría de los hospitales no cumplen con el promedio exigido por el órgano regulador. Debemos aclarar que no entendemos la razón por la cual los centros de salud públicos son medidos en un segmento diferente aún cuando éstas son parte del gobierno central.

### Alarante falta de planificación en las compras públicas

Si nos vamos a la planificación de las compras públicas y a la gestión eficiente del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), los datos son aún más alarmantes, debido a que, del total de los organismos registrados en el sistema, 510, solo 52 mostraron estar al día en el cumplimiento de este ítem, para un porcentaje de aprobación de tan solo un 10%.

Esto explica el porqué del monto total planificado para el pasado año de RD\$333,822 millones a través del Portal Transaccional, solo se hayan contratado RD\$183,386 millones quedándose 150,436 millones de pesos sin adjudicar, lo que quiere decir un 45%.

### Un sistema excluyente

Cuando Juan Pérez (nombre ficticio por miedo a posibles represalias), se enteró de la licitación pública del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la adquisición de bienes para el Centro Universitario Regional Ható Mayor (CURHAMA), vio la oportunidad de expandir su

negocio y contribuir al desarrollo de su comunidad.

Sin embargo, Pérez enfrentaba el desafío de no cumplir completamente con los requisitos de solvencia financiera establecidos en el pliego de condiciones de la licitación, cuyo monto exigía líneas de créditos bancarias o comerciales de un 60% del monto a adjudicar. (La exigencia de este porcentaje es de por sí una violación a la normativa debido a que la misma establece un tope de solo un 30%).

“A pesar de ver el contenido del documento, decidí participar con la esperanza de que al ver el buen desempeño de mi empresa me tomaran en cuenta, porque sabía que tenía la mejor calidad y los precios más bajos, sin embargo, cuando me presenté me dijeron de forma despectiva que si yo no había leído bien el documento y que el incumplimiento del requisito

económico exigido en el pliego era obligatorio”, relató.

Aunque este pequeño empresario está comprometido con el crecimiento de su negocio y el desarrollo de su comunidad, se encuentra en una situación difícil al no poder competir en igualdad de condiciones con empresas más sólidas financieramente.

“Estoy profundamente desanimado por la situación en la que me encuentro respecto a la licitación, pero lo que más me duele es el sentimiento de exclusión que esto representa. Siento que se me está negando la oportunidad de competir en igualdad de condiciones simplemente porque mi empresa no tiene la misma solidez financiera. Esto va en contra de la igualdad que deberían prevalecer en estos procesos. Es una sensación de injusticia que me resulta difícil de aceptar”, resaltó.

A pesar de que no se puede negar los avances que ha conseguido la República Dominicana en materia de contrataciones públicas desde el 2006, en los últimos años se han agudizado las trabas que impiden que se siga democratizando el acceso y la igualdad de oportunidades de sectores comerciales no sindicalizados o politizados en las MIPyME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), y en otros casos el asunto es peor, ya que los requisitos económicos exigidos como garantía para participar en una licitación hacen que las mismas sean inalcanzables para cualquier emprendedor limitado y con poco acceso al crédito, a esto se suma la com-

## Los retrasos en los pagos, una ventana a la corrupción

Otra de las debilidades detectadas en nuestra investigación es el relacionado con la mora que se presenta en el pago de las cubicaciones cuando se trata de obras o del monto total cuando se refiere a bienes o servicios y estos han sido entregados. Y es que, si un Estado quiere que sus ciudadanos cumplan con sus deberes, debe entonces practicar con el ejemplo, si el objetivo principal del sistema de contrataciones públicas es el de la eficiencia, y se esperan productos que alcancen esos mismos términos, pues en el cumplimiento de la obligación de pago no se le puede generar incertidumbre a aquellos que han superado una serie de desafíos para cumplir con su parte del contrato.

Para estos emprendedores, el Estado representa una oportunidad de negocio que les permite mantener sus operaciones y expandirse; Sin embargo, la demora o la falta de pago puntual puede comprometer su supervivencia y la de sus proveedores en la cadena de producción vinculada a los bienes y servicios en cuestión. Es en este punto donde se abre una brecha que puede dar lugar a que la corrupción, la cual si no tuvo una puerta de entrada, sí tenga una puerta de salida. El proveedor, limitado ya en sus expectativas económicas por los intereses bancarios, se ve en la obligación de

comprometer un porcentaje de sus exiguas ganancias. Lo que si es una verdad insoslayable es que mientras exista la lentitud en los pagos esto será caldo de cultivo para prácticas que se alejan de los principios de la Ley 340-06 y de toda la normativa complementaria. Para abordar eficazmente este problema, es imprescindible que las autoridades gubernamentales implementen medidas concretas para asegurar el cumplimiento de los plazos de pago. Esto incluye la adopción de sistemas de gestión de pagos eficientes, la mejora de la transparencia en los procesos de pago y la promoción de buenas prácticas de pago en el sector público. Adicionalmente, es vital que los contratistas presten atención a los términos y condiciones de los contratos que suscriben con las institucionales y estas establezcan un sistema de control financiero efectivo para gestionar los riesgos asociados a posibles retrasos en los pagos. En última instancia, es fundamental fomentar una cultura de pago puntual y respeto a los plazos de pago en el sector público dominicano, con el objetivo de garantizar una relación equitativa y justa entre las entidades públicas y los proveedores.

plejidad en el pliego de condiciones, pues las mismas a veces tienen especificaciones que parecen trajes hechos a la medida de ciertos oferentes que son los únicos que pueden cumplir con estos requerimientos.

Un ejemplo reciente es la Circular DGCP44 PNP-2023-0011 emitida por la DGCP, que pretende dar una apariencia de legitimidad y transparencia a un sistema excluyente que beneficia únicamente a los intereses económicos del régimen en el poder. Bajo el pretexto de garantizar la solvencia económica y financiera de los proveedores, esta circular sirve como un instrumento más en la caja de herramientas del gobierno para asegurar que solo aquellos con los recursos y conexiones políticas adecuadas puedan acceder a los jugosos contratos con el Estado. Esta disposición plantea, entre otras cosas, la capacidad que tienen las instituciones contratantes de ajustar los requisitos en función del objeto de la contratación y el riesgo contractual, donde se le puede solicitar hasta un 30% en líneas de créditos bancarias o comerciales, como garantía para poder participar en una licitación, un ajuste del protocolo que sirve para cambiar a los actores y no para garantizar el principio de equidad.

“Los contratos en las instituciones en su gran mayoría se ganan por conexiones políticas. Hay una mafia estructurada. En una ocasión fui contactado para hacer un trabajo en Industria y Comercio, me pidieron los datos para aplicar a la licitación y me dicen ya, la ganaste ven a trabajar. Cumplía con los requisitos, pero reconozco que gané por las conexiones”, relata un ciudadano consultado quien también prefirió tener su nombre anónimo.

Lo que llama a preocupación es que precisamente esta sea una de las instituciones mejor valoradas en materia de contrataciones. Si este es el caso, qué no estará sucediendo en las instituciones con baja calificación? Esto deja en evidencia que el aumento del papeleo y de los “filtros” no garantizan la pulcritud que como túnica moral se destila en grandes campañas de mercadeo y de relaciones públicas.

En lugar de promover la diversidad de proveedores y la competencia leal, el gobierno ha convertido el sistema de compras y contrataciones públicas en un refugio de complicidades que excluye a aquellos que no están dispuestos, o que no pueden, jugar según sus reglas.

## Instituciones reprueban en Planificación de Compras

INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	3.05
2.- Dirección General de Prisiones	3.00
3.- Fideicomiso Parqueate RD	0.00
4.- Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas	5.39
5.- Ministerio de Cultura	5.50
6.- Programa Supérate	5.00
7.- Instituto para el Desarrollo del Suroeste	0.00
8.- Empresa Generación Hidroeléctrica Dominicana	5.06
9.- Dirección General de Museos	0.00
10.- Dirección General de Desarrollo Comunidad	3.09

# ECONOMÍA

## “Pueblo Grande” y Presa de Cola “El Naranjo”: Desafíos de la expansión Barrick Pueblo Viejo

En Pueblo Viejo cuenta con dos presas, una en etapa de cierre ambiental, Mejita, y otra en su estado final, El Llagal.



A juzgar por los expertos, una Presa de Colas puede ser construida en el equivalente a tres o cuatro estadios de fútbol.

» IVONNE FERRERAS

Es una realidad que, en la medida en que crece la población mundial, la demanda de minerales y combustibles fósiles experimenta crecimientos, en tanto la economía, entre otros ren-

glones evoluciona hacia la industria extractiva que ofrece oportunidades para que los países en desarrollo obtengan recursos que deberán impactar en el desarrollo humano. Paradójicamente, en la economía rural, donde se encuentra la mayoría de los recursos naturales del mundo, las comunidades no son precisamente las más beneficiadas y suelen vivir en medio de una espantosa miseria.

República Dominicana no ha sido la excepción. Desde 2013, la empresa minera canadiense Barrick Gold explo-

ta una enorme extensión montañosa de unas 4,800 hectáreas en el municipio de Zambrana desde la desaparecida comunidad de Pueblo Viejo, en la provincia Sánchez Ramírez, tras una inversión, según se ha dicho, de unos US\$4,500 millones, y que, según la em-

presa, como capital invertido, no se ha recuperado en su totalidad a pesar de los pagos al Estado en impuestos y otros conceptos, y la onerosa repartición contractual de las ganancias.

El potencial de vida útil que sobrepasa los 20 años adicionales para la extracción de oro y plata de alta cotización en el mercado internacional se ha convertido en el principal desafío de la empresa que, desde hace más de dos años, clama la necesidad de expansión.

En efecto, el 19 de octubre

### Ley 146-71

Las extensiones de concesiones mineras se realizan al amparo de los artículos 145 y siguientes de la Ley Minera 146-71, por lo que sólo el Congreso puede modificarlas.



El tiempo de vida útil de la Presa de Cola El Llagal, es de dos años, que no son suficientes para construir el relave que propone Barrick.

de 2021, en una declaración local, el CEO de Barrick Gold Corporation, Marc Bristow, lo estableció con claridad, a pesar de que hay reglas que aparentan no estar del todo claras: “La mina Pueblo Viejo de Barrick Gold Corporation continúa avanzando en un proyecto de expansión de planta e instalación de almacenamiento de relaves diseñado para extender su vida útil hasta 2040 y más allá”.

Todo estaría muy bien, a no ser porque antes, en 2019 en Londres, había informado que su empresa en República Dominicana desarrollaría el proyecto “Pueblo Grande”, que multiplicaría la extensión de su área de explotación y haría una transformación de su proyecto pasando del establecido a uno nuevo denominado en la forma referida.

### ¿Qué hay detrás de ese empeño, y qué no se dice?

Es evidente que continuar con la operación de la minera es

complejo, pues se trata de decidir, con las implicaciones técnico- legales que representa, si se hace mediante una extensión, so pena de detener la inversión, o se deja de explotar nuevos yacimientos, y limitarse a procesar el material ya expuesto con el riesgo de tener que cerrar la mina a la vuelta de seis años.

Ante esa disyuntiva se resolvió desde el gobierno y con la evidente aceptación de la minera, vía el Decreto 270-22, ampliar en 3,111 hectáreas la reserva fiscal Montenegro, área de explotación de Barrick en Pueblo Viejo, conforme contrato y enmiendas presentados en el Congreso, a fin de incluir dentro de los límites, previos estudios geológicos y medioambientales, la construcción de una nueva presa de relaves.

Barrick, en sus estudios para establecer la localización de los relaves tóxicos que produciría antes de tomar la decisión de construir la Presa de Cola El Llagal, identificó dentro de la Reserva Fiscal Montenegro inicialmente establecida, 18 lugares alternativos a tomar en cuenta para construir un segundo almacenamiento de desperdicios, establecido como obligatorio en sus estudios de factibilidad anexos en el primer contrato, y que nuestros legisladores admitieron “no haber leído” al aprobarlo.

La magnitud de los terrenos a utilizar para la construcción de la referida presa genera confusiones en el sentido de que, ¿para solo levantar una presa, es necesaria una expansión del terreno que casi triplica la reserva fiscal Montenegro, o se trata de una ampliación del área entregada para añadir más zona de mineralización para la explotación sin el rigor que amerita legalmente y que le obliga a presentar un nuevo proyecto como está establecido?

No se explica que, si la ampliación de la Reserva citada es para instalar la nueva Presa de Cola, ¿por qué requiere un espacio que recorre todo el territorio alrededor de la concesión actual, exceptuando solo el área correspondiente a Cormidom, en Maimón?

A juzgar por los expertos, una Presa de Colas puede ser construida en el equivalente a tres o cuatro estadios de fútbol. Al menos esa ha sido la referencia en países donde, además de la explotación de la industria extractiva, ese deporte es tradición, por tanto, no requiere ni necesita un espacio que supera casi tres veces el tamaño actual de la Reserva Fiscal Montenegro, que ocupa por completo toda la explotación minera de Barrick.



Una presa de colas o un depósito de relaves es un lugar donde se depositan los materiales inertes del proceso minero, que previamente han sido neutralizados.

## Urgencia nueva Presa de Cola por agotamiento relave “El Llagal”

**Desde 2021 existe la preocupación de que la operación minera que la empresa Barrick mantiene en el país peligrará, por lo que la propia compañía clamó por apoyo de diversos sectores de la sociedad dominicana para no tener que eventualmente cerrar la mina de Pueblo Viejo, con potencial de vida útil sobre los 20 años adicionales para la extracción de oro y plata de alta cotización en el mercado internacional. Lo ocurrido en Monte Plata cambió y convirtió en más complejo el proceso, tanto para el gobierno como para la minera. Construir la Presa de Colas en Yamasá afectaría el cuerpo fundamental de agua para la ciudad de Santo Domingo, por tanto, descartado el propósito, y en apenas semanas, anunciaron, con la bendición de las autoridades del ramo, que ya habían presentado los estudios de Impacto Ambiental para construir el muro de la Presa en el mismo territorio, pero con la obra de infraestructura en Las Tres Bocas, municipio de Zambrana. El plazo de seis meses establecido para subsanar o completar los**

**documentos y requerimientos presentados como estudio de impacto ambiental entre otros, para la construcción del nuevo embalse, ha pasado con creces, mientras las comunidades afectadas y organizaciones de la sociedad civil denunciaron falta de transparencia, pues el Ministerio de Medio Ambiente habría aprobado la licencia ambiental para construir la segunda presa de relaves en un proceso a puerta cerrada, negando acceso a la Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) en repetidas ocasiones. “Los documentos deben ser públicos y las comunidades deben tener acceso a ellos para tener claridad de lo que ocurre en la zona”, expresó Pedro Guzmán del Comité Nuevo Renacer, un colectivo de seis comunidades afectadas por las operaciones de Barrick. En los estudios para la nueva presa de cola las cuestiones relativas a los riesgos, además de que no están desarrollados ni completos, fueron entregados ilegalmente en un documento, contrario a lo que establece la ley, en idioma inglés, denunciaron. A todo ello se suma lo dicho por el doctor Steven Emerman, experto en seguridad de desechos**

**mineros, quien realizó una revisión independiente de la Evaluación de Impacto Ambiental y Social de Barrick para la instalación de almacenamiento de relaves “El Naranjo”, advirtiendo que la empresa canadiense no ha divulgado adecuadamente los riesgos ambientales y sociales que traerá la expansión prevista en la mina Pueblo Viejo. Según la conclusión del experto, Barrick no revela adecuadamente cómo eligió el sitio y el diseño para la presa de relaves, además de que tampoco considera a fondo las consecuencias de un colapso de la misma, que colocaría los desechos tóxicos, aguas y territorio abajo en apenas cinco horas en la costa turística atlántica del país. Es evidente que las advertencias de Emerman, entregadas al gobierno, deben considerarse una alerta tanto para el gobierno como para la comunidad internacional. Sin embargo, para ninguno de estos desafíos e interrogantes hay respuestas, quizás por tratarse de una empresa todopoderosa a la que nadie se atreve a cuestionar.**

Hay que recordar que las extensiones de concesiones mineras se realizan al amparo de los artículos 145 y siguientes de la Ley Minera 146-71, por tanto, tiene que llegar al Congreso para cualquier cambio contractual, y hasta donde se conoce, en el país no existen registros de que respecto a Barrick Pueblo Viejo se haya formulado una propuesta de expansión para la explotación minera.

Más aun, se ha dicho, sin negación oficial que, desde la anunciada propuesta del Proyecto Pueblo Grande como expansión, se pretendería la explotación subterránea. En tal sentido, sería de rigor preguntar sobre la importación de equipos y maquinarias, solo justificables para una expansión real de las operaciones de Barrick.

Las confusiones aumentan cuando, tanto la representante local de la empresa en el país, como el CEO a escala internacional coincidieron en plantear la urgencia de instalación del nuevo relave como garantía para mantener las metas estimadas de 800 mil onzas anuales, proyectadas desde el comienzo de sus operaciones, al que se aplicó siempre “el rendimiento decreciente” que acontece en toda explotación minera, y en el que “la ley” minera (cantidad de onzas por volumen/tonelada métrica extraída para procesar) tiende obligatoriamente a la baja, hasta que la mina termina sus operaciones o deja de ser rentable.

El tiempo de vida útil de la Presa de Cola El Llagal, es de apenas dos años, que no son suficientes para construir el relave que propone la empresa.

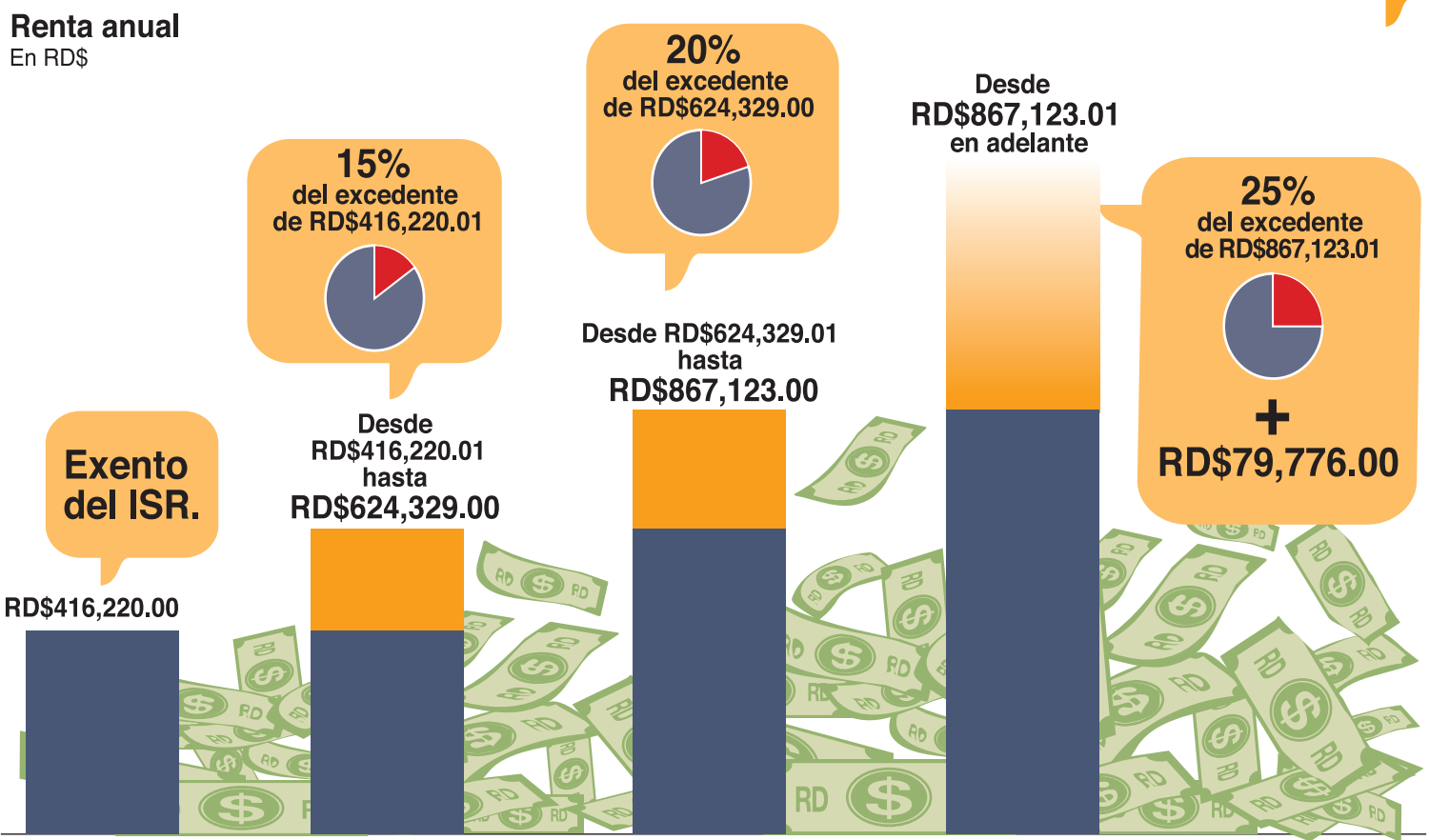
Al parecer, ante los evidentes retrasos en la construcción del nuevo embalse y el fracaso de su colocación en Yamasá, provincia Monte Plata, debido a la resistencia de la comunidad y la presión pública, se optó por precipitar diligencias que pusieron ante el conocimiento público, gestiones y elementos de un proceso que descubre desafíos técnicos y legales que generan interrogantes y que colocan estos proyectos en una fase institucional y técnico complejo.

Barrick Gold es una empresa galardonada en Estados Unidos por la seguridad que ofrece en la reducción de daños al medio ambiente y en la co-disposición de desechos mineros de relaves tóxicos a través del método del “Tajo Abierto”. Entonces ¿Cómo es posible que, en República Dominicana, media isla de 48 mil Km<sup>2</sup>, opten por un embalse de desechos tóxicos a “Cielo Abierto” e incluso más costoso para la propia empresa?

# Paradigma salarial corroído por alta tasa de tributación

En el 2023 el gobierno recaudó RD\$12,576.9 millones más por el ISR a los asalariados, mientras los asalariados perdieron poder adquisitivo de su salario.

## Cómo funciona la actual escala de aplicación del ISR según la DGII



aplicarse como dice el Código Tributario el ajuste por inflación, los asalariados reciben menos ingresos salariales porque se le aplica la tasa del ISR a salarios que superan los RD\$37 mil, por lo tanto, su capacidad adquisitiva se ha visto deteriorada.

“Afecta en los ingresos de los ciudadanos, la exención contributiva debería estar en alrededor de 47 mil pesos, pero actualmente la gente empieza a pagar impuesto desde 37 mil pesos y eso hace que los empleados reciban menos dinero y, a su vez demandan más incremento de salarios al empresariado y se vuelve un círculo vicioso porque el empresario se lo ahorra en el ISR que paga al año”, explicó la experta tributaria.

Dijo que la escala actual se le aplica a todo el que está en nómina público y privado y el que trabaja de manera independiente que esta formalizado. Sin embargo, dijo que el que esta operando de manera informal llega a tributar un 10% de sus ingresos en caso de que le haya vendido a una empresa que le retiene ese 10%, pero cuando las transacciones se dan entre informales no llegan a tributar.

El ISR grava las rentas o ingresos del trabajo en relación de dependencia (empleados públicos y privados) o ejercicio de profesión u oficio liberal, entre otros. Sin embargo, esta escala se mantuvo invariable durante el 2023 y lo mismo para este año, mediante la resolución administrativa de la DGII DDG-AR1-2023-00001, estableciendo que en lo relativo a “la exención contributiva de personas física, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 366-22 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del 2023, quedará sin efecto durante el citado año fiscal, el numeral 1, literal a), del Artículo 327 del Código Tributario de la República Dominicana.

### » MARCOS CADET

El salario de los trabajadores dominicanos se ha deteriorado y perdido poder adquisitivo porque pagan más Impuesto Sobre la Renta (ISR) que el que deberían pagar.

De acuerdo al Código Tributario Dominicano en su artículo 296, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Sin embargo, esto no ocurre desde hace ocho años, o sea el ajuste por inflación no se ejecuta desde el 2016, lo cual afecta los ingresos de los asalariados y quienes están pagando una alta tasa de tributación que va entre 20 y 24%.

En la práctica, las últimas administraciones gubernamentales han optado por conse-

guir estos ingresos y sacrificar a los asalariados, incluso en violación a lo que establece el Código Tributario.

Para ver la magnitud de este impacto en el salario real de los trabajadores dominicanos, según el ajuste por inflación que debió ser aplicado, y conforme a estimaciones de expertos tributarios, el salario mensual exento debería llegar a RD\$47,000, si embargo al no aplicarse el ajuste, la exención solo llega hasta los que ganan RD\$37,000 mensuales, dejando fuera de ese beneficio a un importante segmento de asalariados.

Para tener una idea del impacto en las recaudaciones fiscales que ha tenido esto, en el informe reciente publicado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en su portal web, titulado: “Informe de Recaudación Mensual”, se establece que en el periodo enero-diciembre 2023 por concepto de Impuesto Sobre la

rección General de Impuestos Internos (DGII), en su portal web, titulado: “Informe de Recaudación Mensual”, se establece que en el periodo enero-diciembre 2023 por concepto de Impuesto Sobre la

## Antecedentes

La última vez que se redujo la tasa máxima del ISR a las personas físicas fue en el 2007 mediante la Ley No.17207, estableciendo lo siguiente: Artículo 296. Tasa del Impuesto de las personas físicas: “Las personas naturales residentes o domiciliadas en el país pagarán sobre la renta neta gravable del ejercicio fiscal, las sumas que resulten de aplicar en forma progresiva, la siguiente escala”:

1. Rentas hasta los RD\$290,243.00, exentas
2. La excedente a los RD\$290,243.01 hasta RD\$435,364.00, 15%
3. La excedente de RD\$435,364.01 hasta RD\$604,672.00, 20%
4. La excedente de RD\$604,672.01 en adelante, 25%.

Renta de los Salarios (Ley 11-92) se registró un incremento de 18.7% para una variación absoluta de RD\$12,576.9 millones al compararlo con el 2022 en que el valor recaudado fue de RD\$67,267.3 millones mientras que en el 2023 fue de RD\$79,844.2 millones.

La consultora tributaria Rosa Anacaona, al ser consultada por Panorama, dijo que esto afecta los ingresos de los ciudadanos debido a que al no



Rosa Anacaona, consultora tributaria.

# PROGRAMACIÓN Y TALENTOS



[www.vtvcanal32.com.do](http://www.vtvcanal32.com.do)



 VTVCANAL32

# TECNOLOGÍA

## La supremacía de las empresas tecnológicas en últimos 25 años

La verdadera competencia por ser los primeros inició a partir de 1947 entre la Unión Soviética, Estados Unidos y aliados.

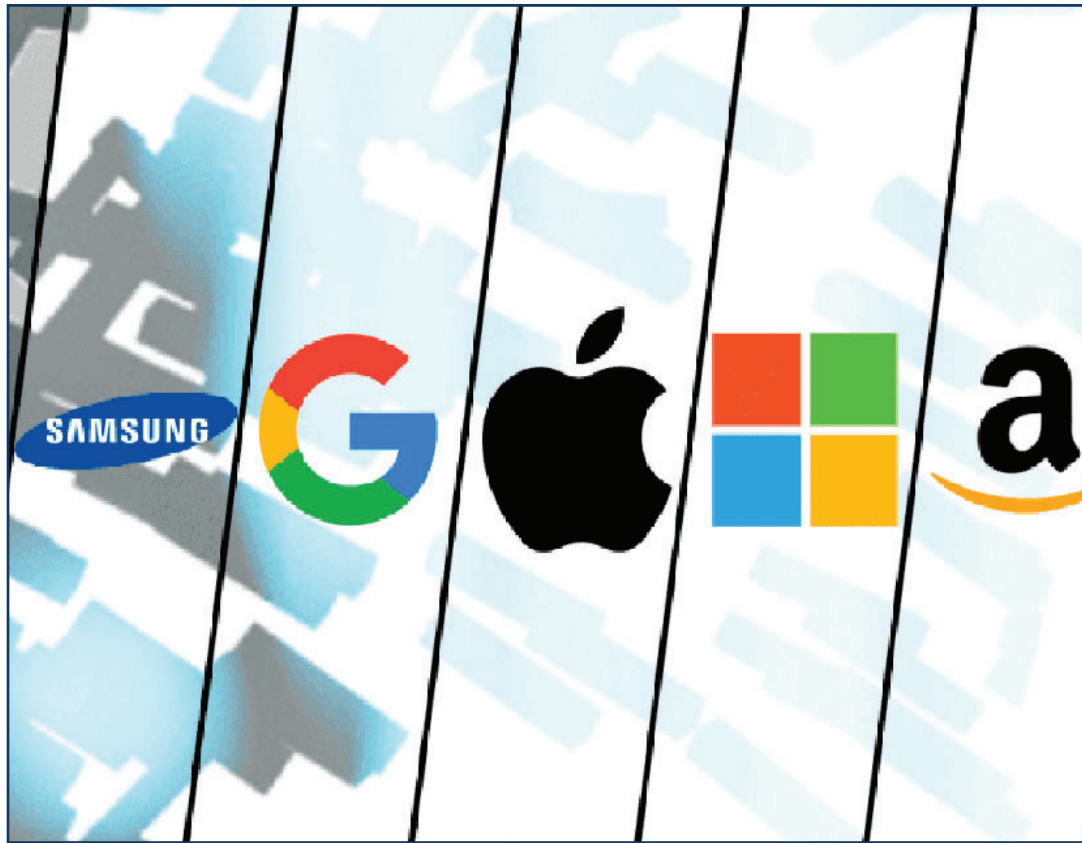
### » ARISTIDES MARTE

La superioridad en cuanto al valor de una marca ya no pertenece a las grandes industrias, o a las petroleras como lo fue en los años 50, 60, 70, 80 cuando empresas como Marlboro, General Electric, Shell, entre otras, tenían la supremacía a nivel mundial como empresas de mayor valor en el mundo, hasta llegar a los años 90.

### ¿Qué sucedió en los 90?

El motor principal de lo que tenemos hoy como supremacía en todo lo que hacemos radica en la información. Para los inicios de la Segunda Guerra Mundial, las potencias apostaban a sus mejores científicos para tratar de desarrollar armas que les dieran ventaja sobre sus oponentes, hombres como Einstein, de origen alemán, pero con ideas estadounidenses, hasta el padre de la bomba atómica Robert Oppenheimer. Desde el Proyecto Manhattan, tuvieron que valerse de mecanismos que pudieran evitar que sus informaciones no fueran robadas por los adversarios, creando así codificaciones y patrones que poco a poco fueron desarrollándose con mayor seguridad. Pero donde este desarrollo de información alcanzó su gran auge fue en la Guerra Fría.

Lo que finalizó en 1945 fue el combate por aire, mar y cuerpo a cuerpo, pues la verdadera guerra, la de la supremacía de la información, inició a partir de 1947 entre la Unión Soviética (URSS), Estados Unidos y aliados. El desarrollo de proyectos, supercomputadoras, procesadores, códigos fuente, fue la carrera principal de los dos bandos por alcanzar la hegemonía sobre el otro, y todo su esfuerzo culminaba con éxitos si uno obtenía la información o el desarrollo primero que el otro. Los minerales como el plutonio, cobre, cobalto y las tierras raras, esenciales para desarrollar todo lo tecnológico que tenemos hoy, estaban en manos del poder militar durante la Guerra Fría, esto hasta la fecha del 9 de noviembre de 1989 cuando la caída del Muro de Berlín pone fin a esta guerra de información, y como ya no había a quién vencer ni a quién espiar, toda esta información militar fue liberada al mundo, aprovechada por empresarios y marcas, iniciando para los años 90 lo que hoy vemos y es una realidad: la supremacía de las tecnologías de la información.



Apple ocupa el primer lugar en las empresas de mayor valor en el mundo.

### ¿Cuáles son las principales empresas de mayor valor a nivel mundial al día de hoy?

- 1. Apple.** Empresa creada por Steve Jobs, creador del primer teléfono inteligente (Iphone), el primer radio portátil inteligente (Ipad) y el primer reloj inteligente (Apple Watch), es la empresa de mayor valor en el mundo con un capital ascendente a los US\$516.6 billones.
- 2. Microsoft.** Empresa del magnate Bill Gates que captuló y revolucionó las corporaciones y empresas con sus computadoras y paquete de Office, tiene un valor ascendente a los US\$340.4 billones.
- 3. Google.** La enciclopedia más grande del mundo, ahora la empresa de mayor información del mundo, creada por Larry Page y Serguéi Brin, tiene un valor ascendente a los \$333.4 billones de dólares.
- 4. Amazon.** La tienda virtual más exitosa creada por Jeff Bezos, tiene un valor de \$308.9 billones de dólares.

- 5. Samsung Group.** La empresa que inició con la creación de productos del hogar, creada por el surcoreano Lee Byung-chul, tiene un valor ascendente a los 99.4 billones de dólares.
- 6. Walmart.** Podríamos citar que esta empresa es una excepción, pues muchos entenderán que no es una tecnológica. No lo es, pero el crecimiento que la empresa fundada por la familia Walton ostenta es debido a sus mecanismos de plataformas digitales para la carga, descarga y compras online con destino puerta a puerta. Es la razón por la que hoy se coloca en el puesto número 6 con un valor ascendente a los US\$96.8 billones. Manufactura y tecnología en una misma entidad.
- 7. TikTok/Douyin.** La red social y empresa del momento creada por Zhang Yiming en 2016, ha sido tan exitosa que ha puesto a la defensiva no solo a competidores del área, sino a países enteros, para

que su crecimiento no continúe en ascenso. Su valor asciende a los US\$84.2 billones.

### facebook

**8. Facebook (Meta).** La empresa de Mark Zuckerberg, que inició como un espacio de mensajería entre universitarios, ha perdido terreno luego de cuestionamientos sobre información y privacidad en los usuarios. Aun así, continúa en el puesto número 8 con un valor ascendente a los US\$75.7 billones.

### Deutsche Telekom

**9. Deutsche Telekom, T-Mobile.** Empresa de telecomunicaciones de capital alemán, tiene un valor ascendente a los US\$73.3 billones.

### ICBC

**10. ICBC.** El Banco Industrial y Comercial de China, es la única empresa que podríamos citar como de fuente no tecnológica que cierra este top 10. Ahora bien, les pregunto: ¿Si a este banco le retiramos las plataformas y transacciones vía tecnologías estaría en este lugar del ranking? Su valor asciende a US\$71.8 billones.

### Hiddekel Morrison



Para el ingeniero en sistemas y experto del área de tecnología Hiddekel Morrison, la supremacía de las empresas tecnológicas en los últimos 25 años radica en su rentabilidad, definida por la demanda que tienen en el mercado las compañías tecnológicas. Morrison citó a la marca Kodak, la cual, a pesar de haber estado en la principalidad en valor y servicio, no pudo adaptarse a las nuevas demandas, y mencionó, como ejemplo de éxito, a la marca Apple, por ser la primera empresa en crear un celular y el reloj inteligente. Sobre la empresa Tesla, propiedad de Elon Musk, expresó que su éxito se debe al diseño creativo, los cuales rompen esquemas en el mercado. A juicio de Morrison, la inteligencia artificial será la que se posicione en el primer lugar en el futuro no muy lejano. En ese sentido considera que, la empresa de mayor crecimiento en los próximos años será la que utilice inteligencia artificial y cita a OpenAI como la empresa que estará ocupando la principalidad en la supremacía de las empresas de mayor valor económico en el mundo en los próximos años. No cabe dudas de que la tecnología apenas está iniciando su ciclo de mayor desarrollo, pero, aún nos faltan muchas cosas por descubrir. Lo que deberíamos preguntarnos es: ¿Estamos listos para manejar todas las tecnologías que aún faltan por desarrollar y descubrir?

panorama  
¡Tal como es!

NACIONALES GOBIERNO POLÍTICA JUSTICIA INTERNACIONALES ENTRETENIMIENTO DEPORTE SALUD ECONOMÍA OTRAS

panorama  
¡Tal como es!

www.panorama.com.do

Nacionales

Abinader entrega bandera para la Serie del Caribe a      

panorama\_do

Actualidad

Se reportan 10 afectados en accidente múltiple en Santiago

Política

Janet Camilo: "Carolina debe... a los cap... inunda..."

Actualidad

Sargazo trastorna el comercio en la playa Del Pescador, de Guayacanes

Compra más fácil y rápido.

## ENTRETENIMIENTO

# Premios Soberano se sube a la ola de los nuevos tiempos

Youtubers del año, plataformas digitales y música urbana, no se vislumbraba en sus inicios.

## ► RAFAEL PADILLA

En la actualidad, cuando el escenario del Teatro Nacional se prepara para abrir el telón con la celebración de la trigésima novena edición de premios Soberano 2024, donde se reconoce lo mejor del arte nacional, la comunicación, el teatro y el cine de República Dominicana durante el año, vemos cada vez más presente nuevas caras y nuevas categorías.

Desde 2021, vemos la incursión de las plataformas digitales y la categoría Youtubers del año como parte de la producción de estos tradicionales premios.

“Estas nuevas categorías son una gran apuesta para destacar los nuevos formatos de hacer entretenimiento en el país”, destacó a Panorama Wanda Sánchez, presidenta de la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte), entidad organizadora del galardón, que este año se llevará a cabo el próximo 12 de marzo.

Este año, el Lápiz Consciente (Avelino Junior Figueroa Rodríguez, nombre de pila del artista) actuará, por primera vez, en la gala que, desde el 2009, comenzó a involucrar la música urbana con introducción de la categoría “Merengero de Calle” y posteriormente, Artista y/o Agrupación Urbana.

“La presencia de estas categorías forma parte de la apertura que desde hace unos años ha venido reflejándose en Acroarte. Premios Soberano es el galardón más valorado de la región por la clase artística y en sus 39 años ha venido evolucionando. De 13 categorías que dieron inicio al premio en 1985, hoy contamos con 55 categorías”, destaca Sánchez.

Lo Blanco, Rocky RD, Lírico en la Casa, La Insuperable, El Alfa, Secreto, Musicólogo y Liro Shaq, son algunos de los urbanos que han des-

filado por la alfombra roja de los Soberanos.

El Lápiz es uno de los exponentes urbanos más reconocidos a nivel internacional. Con esta presentación, en el escenario de los premios más importantes del país, el artista nacido en el popular sector de Los Mina, celebrará sus 20 años de trayectoria artística.

### Transmisión por Univisión, un hito

Esta entrega cuenta con la producción de Alberto Zayas para televisión, mientras la producción artística recae sobre los hombros del reconocido productor Guillermo Cordero y la general responsabilidad de Cesar Suárez Jr. En tanto que, la alfombra roja será producida por Giancarlo Beras.

Premios Soberano tendrán como canal oficial Color Visión para su transmisión y por primera vez será transmitido por Univisión 41, cuya sede se encuentra en Nueva York, Estados Unidos, para que la diáspora dominicana, pueda ver sus artistas desfilando por la alfombra y deleitarse con la ceremonia, marcando un hito en los 39 años de premiación.

Los premios Soberano (anteriormente conocidos como premios Casandra) son otorgados anualmente por la Asociación de Cronistas de Arte de la República Dominicana. Es considerado por la clase artística y la Prensa como el evento artístico de mayor trascendencia, importancia y audiencia de la República Dominicana. Originalmente eran llamados premios Casandra, desde 1985 hasta el 2012, donde por conflictos con la familia Damirón, Acroarte decidió cambiar el nombre a premios Soberano.

La estatuilla se entrega, según consta en los reglamentos de los galardones que otorga la Asociación

de Cronistas de Arte, por la labor realizada por el artista durante todo un año, en el período correspondiente del primero de enero al 31 de diciembre del año a premiar, y tiene carácter competitivo.

Dentro la ceremonia, hay varios premios no competitivos. El Premio al Mérito en reconocimiento a la trayectoria; el Soberano a las Artes Escénicas (entregado a partir del 2018) para reconocer los aportes al teatro; el Soberano Internacional entregado a artistas extranjeros que se hayan destacado en la República Dominicana y el Gran Soberano, que es la más alta distinción que puede recibir un artista dominicano. Además, en el 2012 se introdujo el Soberano del Público, otorgado al artista con más votos a través de la página web entre los nominados. Ocasionalmente, Acroarte entrega un Soberano Especial para dar reconocimiento a un logro especialmente destacado ya sea en ese año o durante la trayectoria del galardonado.

En el 2020, los premios fueron cancelados por primera vez en sus 36 años de historia por decisión de Acroarte y Cervecería, para dirigir todos los esfuerzos al combate del “COVID-19”.

En el 2022, la ceremonia tampoco fue realizada por diferencias entre su principal patrocinador, la Cervecería Nacional Dominicana y la directiva de Acroarte. Después de llegar a un acuerdo, la ceremonia volvió a realizarse en el 2023, en la sala principal del Teatro Nacional por primera vez en cuatro años. En dicha edición, igual que en el 2021, se premiaron los dos años anteriores, es decir, se evaluaron los trabajos realizados en el 2021 y 2022.

El pionero de la bacha-

ta Luis Segura ‘El Añoñaíto’ y la productora y presentadora de televisión de origen cubano Alicia Ortega, ganaron los premios Gran Soberano 2021 y 2022, respectivamente.

### Llegada al Teatro Nacional

La primera entrega de esta premiación, se realizó el 15 de abril de 1985, en el Cine Teatro Olimpia en Santo Domingo. En la primera entrega solo se premiaron 12 categorías y el premio más importante se llamó El Soberano. En el año 1986 la Asociación de Cronistas de Arte, recibió el apoyo de la Cervecería Nacional Dominicana. En la tercera ceremonia de premiación que se hizo en el Palacio de Bellas Artes, el número de estatuillas aumentó y 36 artistas resultaron ganadores. A partir del 1991, Acroarte introdujo la categoría Mejor Grupo de Rock del Año.

Entre 1986 a 1988 la ceremonia se realizaba en la sala principal del Palacio de Bellas Artes y luego fue movida al Renaissance Auditorio de Festival del Hotel Jaragua entre los años 1989 al 1991. A partir del año 1992, la ceremonia se realiza anualmente en la sala principal del Teatro Nacional.

### Algunos apuntes y galardonados

En 1992, se realizó un cambio a la estatuilla, al modelo más conocido con la silueta en honor a Casandra Damirón. En esa edición, Ramón Orlando ganó la mayor cantidad de premios que ha recibido un artista en una noche con siete. Además, en ese año, por primera vez se premiaron a dos artistas en el Soberano, Juan Luis Guerra y Ramón Orlando, por sus aportes correspondientes en la industria musical. Dicho escenario se repitió en 1996, donde fueron premiados Ángel Muñiz (director) y Luisito Martí (actor) por el éxito in-



ternacional de la película "Nueva Yol" (1995). En esa misma edición, Celia Cruz y Tito Fuentes fueron premiados con el Casandra Internacional. En el 1994, Guillermo Cordero recibió el Gran Soberano, siendo el primer productor y actor de tablas en recibir el reconocimiento.

En 2001 el merengero Johnny Ventura, resultó ser el ganador del Gran Soberano mientras que en el 2002 el galardonado fue Wilfrido Vargas y le fue entregado por el presidente de ese entonces Hipólito Mejía. Desde el inicio de los premios hasta mediados de los 2000, el premio estuvo producido entre Jean Luis Jorge, Guillermo Cordero, Chiqui Haddad, Fidel López y Audita Celman.

En el 2003, Fernando Villalona se alzó con el Gran Soberano y en el 2004 resultó ganador Joseito Mateo, siendo esta la 4.ª vez consecutiva que un artista de merengue se alzaba con el premio más importante. En ese mismo año, Milagros German fue elegida para ser presentadora anfitriona de los premios siendo la primera vez que una presentadora femenina de televisión es elegida para la condición del premio.

En el 2005, la actriz Zoe Zaldaña fue elegida como anfitriona de la ceremonia. La ceremonia del 2006, producida por Guillermo Cordero, tuvo como temática "La Fábrica de Sueños", el cantautor Rafael Solano resultó ganador del Gran Soberano y Juan Luis Guerra participó en el cierre de la ceremonia. A partir de esta ceremonia, todas las ceremonias tendrían un lema o temática a desarrollar. Asimismo, en el 2007 fue "Un Casandra para el Mundo" y en el 2008 "Al Ritmo del Caribe".

En el 2008, Juan Luis Guerra ganó seis categorías y el Gran Soberano, siendo esta la tercera vez en ganar la distinción, mientras que artistas como Juanes y Luis Fonsi, participaron en un tributo a su nombre. La ceremonia fue producida por primera vez Edilenia Tactuk y recibió buenas críticas de parte de la Prensa. Entre el 2006 al 2008, la alfombra roja también tiene una donde anualmente desfilan figuras nacionales como internacionales era llamada "Alfombra Dorada".

### Cambio de nombre a premios Soberano

Debido a desacuerdos con la familia Damirón por el criterio de elección de nominados y ganadores, Acroarte decidió cambiar el nombre de "Premios Casandra" a "Premios Soberano", el 7 de agosto de

## Nominados en este 2024

### YouTuber del año



**Capricornio TV**    **Carlos Durán**    **Santiago Matías**    **Adolfo Lora**    **William Ramos**

### Programa Digital



**Clic Inmobiliaria**    **Kiskeya Life**    **Politiqueando**    **Andariego**    **Al tanto TV**  
**RENÉ CASTILLO**    **ALEC CORDAY**    **MANOLO OZUNA ANABEL ALBERTO**    **GARY DE ARRIBA**    **COLOMBIA ALCÁNTARA**

### Artista y/o Agrupación urbana



**El Alfa**    **Chimbala**    **Lápiz Consciente**    **Bulín 47**    **Rocky RD**

### Podcast del año



**Cuéntale al Podcast**    **Duck Tape**    **Novel Poppys**    **Abriendo el Podcast**    **After Dark**

2012. Ese mismo año se decide eliminar la Gala de Nominaciones "El Casandrita", debido a reestructuraciones. Del 2011 al 2015 el premio fue producido por Rene Brea. Durante esos años los premios tuvieron buenos niveles de audiencia.

La ceremonia del 2012 fue la de mayor rating en toda la historia del premio con 19.53% y la del 2015 la de mayor alcance con alrededor de 1.4 millones de dominicanos.

En el 2014, se introdujo el "Soberano Solidario" para premiar a artistas nacionales e internacionales que hayan hecho contribuciones loables a

la sociedad dominicana. El primero en recibir este premio fue Juan Luis Guerra.

### La estatuilla

En conmemoración a la vigésimo quinta edición de los premios, las estatuillas fueron cambiadas del color dorado característico al color plateado. El Soberano, el único de oro blanco en la historia del premio, fue otorgado a Johnny Pacheco.

### El artista más nominado

Juan Luis Guerra, ha sido el artista más nominado en los premios y ganador de varias estatuillas, ha recibido en tres

ocasiones El Gran Soberano, máximo Galardón obsequiado al artista más destacado. Los premios han sido patrocinados desde su fundación hasta el año 2023 por la Cervecería Nacional Dominicana (CND).

### Youtuber destacado

Santiago Matías, mejor conocido como "Alofoko", fue galardonado con el Premio Soberano 2021 como Youtuber del año, siendo esta la segunda vez consecutiva que resulta ganador luego de llevarse el premio en la primera edición con dicha categoría, en el año 2020.

## TIEMPO LIBRE



### UN LIBRO

## 7 claves para entender el mundo digital que viene

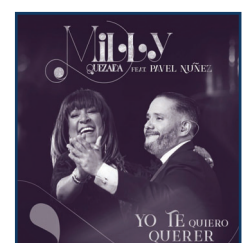
Un libro de David Boronat que nos menciona los elementos para comprender que vivimos en un mundo decidido por algoritmos, además de inmediato y único. Un mundo cada vez más global e interconectado. El autor invita a reflexionar sobre posibles escenarios donde la tecnología cambiará nuestras industrias y nuestras vidas.



### UNA PELÍCULA

## Las Sufragistas

Este filme está inspirado en una historia real. Retrata el movimiento de "Las sufragistas", un grupo de mujeres que lucharon por la implementación del voto femenino y otros derechos para su género. La película está centrada principalmente en Emmeline Pankhurst, una madre trabajadora que se sumó al movimiento a principios del siglo XX.



### UNA CANCIÓN

## Yo te quiero querer

El cantautor Pavel Núñez incursionó en el género merengue con la propuesta «Te Quiero Querer», que interpreta junto a la reina del merengue Milly Quezada. La pieza con letra, música y arreglo de Pavel, fue lanzada en 2019 y entró por los oídos al alma muchos que hasta la fecha la disfrutan.

## PIONERO

# Maridalia Hernández, primera mujer que gana un Gran Soberano

En 1987 no sólo se convirtió en Gran Soberana en la tierra que la vio nacer, también recibió el Supremo de Plata de Premios Jaicees 72

» RAFAEL PADILLA

**M**aridalia Hernández Morel es una cantante y actriz dominicana nacida el 19 de agosto de 1959 en Santiago, establecida en los escenarios artísticos desde el año 1977 en los géneros de bolero, bachata y merengue, con una voz soprano, cuyos instrumentos musicales son su romántica voz y el piano.

Maridalia, que, con su hermosa voz cautiva a todo su público, inició sus estudios musicales a la edad de 10 años, en el Liceo Musical José Ovidio García en Santiago. Continuó sus estudios en la Academia Dominicana de Música donde obtuvo el título de profesora de Música.

Nieta del cantante Julio Alberto Hernández, esta artista es conocida por el público dominicano en el 1981 en el espectáculo Sonido Para una Imagen, una producción sobre temas de películas, del arreglista Luis José Mella para el Teatro Nacional. En el mismo año se presentó en diversos conciertos de rock y jazz bajo la dirección musical de Manuel Tejada, siendo la contraparte artística de Chick Corea y Paco de Lucía.

En 1982 realizó exitosamente el papel de "María Magdalena", en la ópera rock Jesucristo Superestrella y presentó su primer recital Con y Sin Nostalgia en el Palacio de Bellas Artes. En ese mismo año actuó con Camilo Sesto, luego fue invitada a cantar junto a él en el Teatro de Bellas Artes en Puerto Rico.

Desde 1983 hasta 1988 fue fundadora y solista principal del popular grupo 440, junto a Juan Luis Guerra, Mariela Mercado y Roger Zayas-Bazán.

En 1986 interpretó la canción que obtuvo el primer lugar del Festival de Viña del Mar en Chile, Para Quererte de la autoría de Manuel Tejada y José Antonio Rodríguez Duvergé. Posteriormente realizó el espectáculo "Para Quererte... Maridalia" en Santo Domingo. Ese mismo



Maridalia posa con su Gran Soberano durante la premiación.

año recibió los premios El Dorado, Casandra y El Soberano, distinguiendo su talento como vocalista femenina, productora e intérprete del año 1986.

En los últimos años ha sido representante oficial de la República Dominicana, en la Feria Internacional de Turismo de Río de Janeiro, Brasil; y en el 1.er Festival de Música Caribeña realizado en la turística isla de Roatán, Honduras, en el 2004 y 2005, respectivamente. Sus últimas presentaciones se han reali-

## Preparación académica

**Luego de haberse graduado como Profesora de Música en la Academia Dominicana de Música, estudió violoncello y canto lírico en el Conservatorio Nacional de Música de Santo Domingo y mas adelante, en 1998, estudió teatro musical en la universidad NYU en la ciudad de Nueva York.**

zado en escenarios como el Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas de la ciudad de Washington D. C. y el Teatro Apollo y Lincoln Center de Nueva York, donde se han consagrado grandes estrellas del arte internacional. También fue escogida como representante oficial para la Feria Turística de la ITB de Berlín. Maridalia Hernández ha compartido escenario con las más grandes figuras de la música a nivel mundial, artistas de la talla de Andrea Bocelli, entre muchos otros.

## Gran Soberana

Maridalia Hernández en 1987 fue la primera mujer en el ámbito musical en ganar el máximo galardón de premios Soberano. Esta gran artista es conocida en los diferentes escenarios locales e internacionales por temas musicales como: Para Quererte, Quien no sabe de amor, Te ofrezco, con esta última ganó el tercer lugar en el festival de jazz realizado en Madrid, España.

En 1988 fue invitada especial del músico dominicano Michel Camilo en el Festival de Jazz de Madrid y en 1989 fue la ganadora del tercer lugar en el Festival OTI con la canción Te Ofrezco de Juan Luis Guerra.

En 1994 obtuvo el premio como cantante femenina más destacada en la XXVII Entrega Anual de los Premios ACE de la ciudad de New York. En 2009, Maridalia Hernández se convierte en la voz e imagen de la campaña DirecTV Más para el mercado latino de Estados Unidos de América.

Maridalia Hernández ha realizado 5 producciones discográficas de la mano de productores como Juan Luis Guerra, José Antonio Molina y Manuel Tejada. En 1996 fue invitada especial de la producción discográfica Antiguo del pianista cubano de jazz Gonzalo Rubalcaba.

En 2022, se presentó en el estadio Olímpico para acompañar al maestro Juan Luis Guerra con su espectáculo Entre Mar y Palmeras, y recordar sus tiempos en la agrupación 4.40, en el cual estuvo hasta el año 1981, para arrancar con su propio proyecto de música.

# FUÁQUITI

► AUTORES: COSME PEÑA, RUDDY NÚÑEZ,  
WILLIAM MACÍAS Y FRANK LÓPEZ

Cada año Fuáquiti junto a sus seguidores nominan sus candidatos a los Soberano, y los nominados son:



**FuaquitiRima** Gallup, Mark Penn o Greenberg  
Cada una a su forma encuestó  
Y quien nos dió la precisa  
Fue Miguel Medina y Statu Quo

# fuáquiti

## Fuaquiti Noticias de las Municipales

1. Un día antes, Cocote y Molleja



2. Un día después, ¿Y dónde está Domingo? Aquí va la de Carolina.



3. 10 minutos antes, Carlos Guzmán



4. Un día después ¿Y dónde están los votos del candidato de Luperón?



# DEPORTES



Jugadores de los Dodgers de Los Ángeles se alistan previo a una sesión de entrenamientos. Manuel Margot y Teoscar Hernández son dominicanos llamados a ser claves en aspiraciones del equipo.

# Tradicición beisbolera en Grandes Ligas se inicia en primavera

Los entrenamientos sirven como plataforma para que los jugadores que se recuperan de lesiones demuestren su preparación

» **MANUEL DÍAZ**  
EDITOR DEPORTIVO

El entrenamiento de primavera es una serie de prácticas y juegos de exhibición que preceden al inicio de la temporada regular del béisbol profesional de las Grandes Ligas de los Estados Unidos.

Los equipos tienen complejos de entrenamiento en los estados de Arizona y Florida, y a medida que la helada invernal comienza a derretirse, se reúnen por varias semanas aprovechando el clima soleado e iniciar la preparación de sus atletas con el objetivo de ser campeones.

Los equipos que realizan entrenamientos de primavera en Arizona se agrupan en la Cactus League (Liga del Cactus), mientras que los equipos

que realizan campamentos en Florida se conocen como la Grapefruit League (Liga de la Toronja).

Los entrenamientos de primavera suelen durar varias semanas, comenzando a mediados de febrero y durando hasta justo antes del día de apertura de la temporada; los lanzadores se benefician de un período de entrenamiento más largo, debido a que comienzan junto a los receptores una preparación especial varios días antes que el resto del equipo.

Los fanáticos del béisbol esperan ansiosamente el regreso del pasatiempo favorito de Estados Unidos. Los entrenamientos de primavera de la MLB (Major League Baseball por sus siglas en inglés), sirven como un rayo de esperanza, señalando el inicio de una

## Invitados destacados

**Miguel Sanó**  
(Angelinos de los Ángeles)

**Leury García**  
(Bravos de Atlanta)

**Wily Peralta**  
(Piratas de Pittsburgh)

**Erik González**  
(Rojos de Cincinnati)

## CASO ESPECIAL

**Ronald Guzmán**  
**Busca impresionar en el campamento de los Orioles de Baltimore como lanzador.**

## AUSENTES CON NOMBRE

**Sandy Alcántara**,  
Miami Marlins

**Félix Bautista**,  
Orioles de Baltimore

**Ronny Mauricio**,  
Mets de Nueva York

**Wander Franco**,  
Rays de Tampa Bay

nueva temporada llena de emoción, rivalidades y momentos inolvidables.

Durante los entrenamientos de primavera, los equipos afinan sus habilidades, evalúan nuevos talentos y solidifican sus estrategias para la temporada regular. Los jugadores participan en entrenamientos rigurosos, prácticas de bateo y juegos simulados para recuperar su forma y generar química con sus compañeros de equipo.

Uno de los aspectos más intrigantes de los entrenamientos primaverales es la intensa competencia por los puestos en el roster. Tanto los prospectos como los veteranos compiten por puestos codiciados en el equipo, mostrando sus habilidades con la esperanza de formar parte del roster del Día Inaugural. Las batallas por las

posiciones iniciales, puestos en el bullpen y roles en la banca añaden una capa extra de emoción a la pretemporada.

La primavera de la MLB a menudo presenta a los fanáticos nuevas adquisiciones y prospectos que podrían tener un impacto significativo en sus respectivos equipos. Desde novatos muy promocionados hasta fichajes de agentes libres destacados, la pretemporada ofrece un vistazo a las posibles futuras estrellas de la liga.

Los entrenamientos también sirven como plataforma para que los jugadores que se recuperan de lesiones demuestren su preparación para la temporada regular. Los fanáticos observan con entusiasmo cómo los jugadores estrella regresan al campo, con la esperanza de verlos recuperar su forma anterior y contribuir al éxito de su equipo.

En esta etapa los managers experimentan con diferentes alineaciones, rotaciones de lanzadores y esquemas defensivos. Usan este tiempo para evaluar el desempeño de los jugadores, las estrategias potenciales y tomar decisiones cruciales que darán forma al enfoque de su equipo para la próxima temporada.

A lo largo de la pretemporada, los jugadores suelen ofrecer actuaciones destacadas que captan la atención de los fanáticos y analistas. Ya sea un novato que conecta una serie de jonrones, un lanzador que muestra su dominio o un veterano



Los equipos no escatiman esfuerzos para acomodar a sus jugadores durante la pretemporada en Florida y Arizona, tal como se observa, los vestidores de los Yankees

que muestra un vigor renovado; estas actuaciones generan entusiasmo y anticipación para la temporada regular.

Más allá de la acción en el campo, los entrenamientos primaverales son conocidos por sus tradiciones únicas y experiencias para los fanáticos. Desde sesiones de autógrafos y encuentros hasta el ambiente relajado de los estadios más pequeños, los fanáticos tienen la oportunidad de conocer de cerca a sus jugadores favoritos.

Los entrenamientos de primavera de la MLB sirven como puente entre la temporada baja y la temporada regular, ofreciendo una tentadora muestra de lo que está por venir. A medida que los equipos concluyen sus preparativos y se dirigen al Día Inaugural, la emoción y la anticipación entre los jugadores y los fanáticos alcanzan un punto álgido.

Es importante tener en cuenta que los récords de los entrenamientos primaverales no son reconocidos oficialmente por las Grandes Ligas, y el enfoque de los entrenamientos primaverales es principalmente en el desarrollo de los jugadores y la preparación para la temporada regular. Por lo tanto, el énfasis no está en ganar o perder juegos, sino en evaluar a los jugadores, desarrollar la química del equipo y perfeccionar las habilidades.

### Las instalaciones

Los Campos de Entrenamiento de las Grandes Ligas son verdaderos paraísos para los

## CAMPOS DE ENTRENAMIENTO EN FLORIDA Y ARIZONA

1. Diamondbacks de Arizona	Salt River Fields en, Scottsdale, Arizona
2. Braves de Atlanta	CoolToday Park, North Port, Florida
3. Orioles de Baltimore	Estadio Ed Smith, Sarasota, Florida
4. Medias Rojas de Boston	JetBlue Park, Fort Myers, Florida
5. Medias Blancas de Chicago	Camelback Ranch, Glendale, Arizona
6. Cachorros de Chicago	Sloan Park, Mesa, Arizona
7. Rojos de Cincinnati	Goodyear Ballpark, Goodyear, Arizona
8. Guardianes de Cleveland	Goodyear Ballpark, Goodyear, Arizona
9. Rockies de Colorado	Salt River Fields, Scottsdale, Arizona
10. Tigres de Detroit	Publix Field en el estadio Joker Marchant, Lakeland, Florida
11. Astros de Houston	FITTEAM Ballpark de Palm Beaches, West Palm Beach, Florida
12. Kansas City Royals	Estadio Surprise, Surprise, Arizona
13. Angelinos de Los Ángeles	Tempe Diablo Stadium, Tempe, Arizona
14. Dodgers de Los Ángeles	Camelback Ranch, Glendale, Arizona
15. Miami Marlins	Estadio Roger Dean Chevrolet, Júpiter, Florida
16. Cervceros de Milwaukee	American Family Fields de Phoenix, Arizona
17. Mellizos de Minnesota	Estadio Hammond, Fort Myers, Florida
18. Yankees de Nueva York	Campo George M. Steinbrenner, Tampa, Florida
19. Mets de Nueva York	Clover Park, Port St. Lucie, Florida
20. Atlético de Oakland	Estadio Hohokam, Mesa, Arizona
21. Filis de Filadelfia	Spectrum Field, Clearwater, Florida
22. Piratas de Pittsburgh	LECOM Park, Bradenton, Florida
23. Padres de San Diego	Complejo deportivo Peoria, Arizona
24. Gigantes de San Francisco	Estadio Scottsdale, Arizona
25. Marineros de Seattle	Complejo deportivo Peoria, Arizona
26. Cardenales de San Luis	Estadio Roger Dean Chevrolet, Júpiter, Florida
27. Tampa Bay Rays	Charlotte Sports Park, Port Charlotte, Florida
28. Texas Rangers	Estadio Surprise, Arizona
29. Azulejos de Toronto	TD Ballpark, Dunedin, Florida
30. Nacionales de Washington	FITTEAM Ballpark of the Palm Beaches, West Palm Beach, Florida

## Para pretemporada 2024

### 150

Son 150 los dominicanos protegidos en los «rosters de 40».

### 56

Invitados a competir por un rol.

### Pinceladas

### 150

Protegidos es la cantidad más baja en los últimos cuatro años.

2021-163 • 2022-151 • 2023-155

### Edad promedio de un jugador dominicano en pretemporada

### 38 AÑOS

El mayor es Carlos Santana (en abril cumple 38).

### 20 AÑOS

El menor es el receptor Samuel Basallo (llegará a los 20 en agosto).

### 6 AÑOS

Para ser agente libre se necesitan 6 años de servicio.

### 28

Apenas son 28 los que superan los seis años de servicio en la MLB

### 92

Son 92 jugadores los que no tienen tres años de servicio.

amantes del béisbol. Ya sea en Florida o Arizona, y las 30 academias en la República Dominicana, estos complejos están diseñados para ofrecer a los jugadores un ambiente ideal para su preparación física, técnica y táctica.

Los campos de entrenamiento tienen múltiples campos de práctica, cada uno con dimensiones y características específicas similares a los estadios de las Grandes Ligas.

Los jugadores pueden ejercitar todos los aspectos del juego, incluyendo bateo, fileo, lanzamiento y corrido de bases, en un entorno similar al que encontrarán durante la temporada regular.

Además, estos complejos cuentan con modernas instalaciones que incluyen gimnasios de última generación, salas de fisioterapia, áreas de recuperación, salones de conferencias y alojamiento para los jugadores. Todo esto con el objetivo de brindarles a los atletas las mejores condiciones posibles para que puedan rendir al máximo nivel.

En algunos casos, varios equipos comparten la zona de entrenamiento, son complejos múltiples que albergan al menos dos equipos, este caso se ve en tres lugares en Arizona y dos en Florida.

Entonces, tome sus manías y Cracker Jacks, porque la temporada de la MLB está a la vuelta de la esquina y los entrenamientos de primavera han preparado el escenario para un año inolvidable de béisbol.

PROTAGONISTAS DEL DEPORTE

# Milagros Cabral, inmortal dentro y fuera de la cancha

Con una carrera brillante y una trayectoria llena de éxitos, se ha consolidado como una de las jugadoras más influyentes y respetadas en la historia de este deporte

» MANUEL DÍAZ  
EDITOR DEPORTIVO

En el mundo del voleibol, existe un nombre que resuena con fuerza en República Dominicana y más allá de sus fronteras: Milagros Cabral. Nacida el 17 de septiembre del 1978 en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, con una altura de 1.85 metros, Milagros Cabral tuvo sus primeros acercamientos al voleibol desde temprana edad. Su talento y pasión por el deporte la llevaron a destacarse en las ligas locales y a ser reclutada por equipos de renombre en el país. Su desempeño excepcional y su dedicación la catapultaron a la élite del voleibol nacional e internacional.

A lo largo de su carrera, Milagros Cabral representó a la selección nacional de voleibol de República Dominicana en innumerables competencias, incluyendo Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales y Copa del Mundo. Su habilidad en la cancha, su liderazgo indiscutible y su compromiso con la excelencia la convirtieron en una figura icónica para los aficionados dominicanos y una rival temida por sus oponentes.

En 1998 llegaba a la selección nacional dominicana y participó en el campeonato mundial celebrado en Japón terminando el equipo en el lugar 13.

Gana de la medalla de oro en los juegos Panamericanos «Santo Domingo 2003». Participó en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004 donde su equipo quedó en el undécimo lugar y en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 donde acabó en quinta posición, consiguiendo diploma olímpico. También, participó en campeonatos mundiales y copas del mundo.

## Campeonato NORCECA

- Medalla de Oro.** Bayamón 2009.
- Medalla Bronce.** Winnipeg 2007.
- Medalla de Bronce.** Santo Domingo 2003.
- Medalla de Bronce.** Santo Domingo 2001.

## Campeonatos mundiales

- 13.er puesto** en el Campeonato Mundial de Japón 1998.
- 13.er puesto** en el Campeonato Mundial de Alemania 2002.
- 17.º puesto** en el Campeonato Mundial de Japón 2006.



## Sus equipos

- Pioneer Red Wings** (1997-1998)-Japón.
- Marsi Palermo** (1998-1999)-México.
- Construcciones Damesa de Burgos** (2001-2002)-España.
- Universidad de Burgos** (2002-2003)-España
- Los Cachorros** (2001-2004)-República Dominicana.
- Volley Modena** (2003-2004)-México.
- Samorodok Jabárovsk** (2004-2005)-Rusia.
- Los Cachorros** (2005) -República Dominicana.
- Leonas de Ponce** (2006)-Puerto Rico.
- Ícaro Alaró** (2006-2007)-España.
- Pinkin de Corozal** (2008)-Puerto Rico.
- Korea Expressway Corporation** (2008-2009).
- Pinkin de Corozal** (2009)-Puerto Rico.
- Korea Expressway Corporation** (2009-2010).
- Korea Mirador** (2010) República Dominicana.
- Pinkin de Corozal** (2011)-Puerto Rico.

## COPA PANAMERICANA

- Medalla de Oro.** Rosarito/Tijuana 2010.
- Medalla de Oro.** Mexicali/Tijuana 2008.
- Medalla de Plata.** Miami 2009.
- Medalla Plata.** Saltillo 2003.
- Medalla de Bronce.** Colima 2007.

## CLUBES

- Sub-Campeonato 2009** Liga de Voleibol Superior Femenino, Puerto Rico.
- Campeonato 2008** Liga de Voleibol Superior Femenino, Puerto Rico.
- Campeonato 2007** Liga FEV, España.
- Sub-Campeonato 2005** Campeonato Superior, República Dominicana.
- Sub-Campeonato 2002 y 2003** Copa de la Reina de España con Club Diego Porcelos.

## Conquistadora

Milagros Cabral brilló con luz propia en cada competencia en la que participó. Su potente saque, su habilidad en el ataque y su destreza en la defensa la hicieron destacar entre las mejores jugadoras del mundo.

Además de sus habilidades técnicas, Cabral también se destacó por su liderazgo dentro y fuera de la cancha. Su determinación, disciplina y compromiso con la mejora constante inspiraron a generaciones de jóvenes voleibolistas en República Dominicana y sirvieron de ejemplo.

## Legado que trasciende

Si bien su carrera como jugadora de voleibol ha sido impresionante, el legado de Milagros va más allá de sus logros deportivos. Tras su retiro de las canchas, se ha dedicado a fomentar el desarrollo del voleibol en República Dominicana y a trabajar como entrenadora y mentora de nuevas generaciones de atletas.

Estuvo en el Ministerio de Deportes, como directora provincial, destacándose en la organización de eventos de multitudes en disciplinas fuera de su especialidad.

## Actualmente

Dirige el proyecto de selecciones nacionales femenino de voleibol al lado de Cristóbal Marte, es la directora ejecutiva, y ya ha organizado eventos nacionales e internacionales. Su forma de reclutar a las futuras generaciones del voleibol y la confianza que genera en ellas le asegura el éxito.

## Inmortal

El Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano la inmortalizó en el 2017, en el ceremonial 51, luego de aglutinar logros espectaculares. Fue piedra angular de tres de las cinco medallas de oro consecutivas conquistadas por el voleibol dominicano en Juegos Centroamericanos y del Caribe, para citar uno de ellos.



# PANORAMA SEMANAL



COLOR VISION CANAL 9



panoramasemanaltv

# panorama

¡Tal como es!

Panorama apuesta al periodismo de calidad y llega a sus lectores, una vez al mes, con reportajes de profundidad.



[www.panorama.com.do](http://www.panorama.com.do)

